

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**



**TESIS**

---

**“El control interno y su relación en las contrataciones públicas del  
Gobierno Regional de Huánuco, 2023”**

---

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR PÚBLICO

AUTOR: Pardave Pillco, Jhordi Jhoel

ASESOR: Caqui Rayo, Pasión Gregorio

HUÁNUCO – PERÚ

2024

# U

## TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis ( X )
- Trabajo de Suficiencia Profesional ( )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión de la teoría contable

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** (2020)

## CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

**Área:** Ciencias sociales

**Sub área:** Economía, Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

## DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Contador Público

Código del Programa: P12

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

# D

## DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 75958759

## DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 40149680

Grado/Título: Maestro en gestión y negocios con mención en: proyectos

Código ORCID: 0000-0003-1376-6657

## DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Toledo Martínez, Juan Daniel	Maestro en ciencias administrativas con mención en: "gestión pública"	22510018	0000-0003-2906-9469
2	Espinoza Chávez, Lucy Janet	Maestra en ciencias contables con mención en: "auditoria y tributación"	22507319	0000-0001-9096-3967
3	Peña Celis, Roberto	Maestro en ciencias contables, con mención en: auditoria y tributación	22477364	0000-0002-7972-4903

# H



## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En la ciudad de Huánuco, siendo las **09:30 horas del día 05 del mes de noviembre del año 2024** en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez  
Mtra. Lucy Janet Espinoza Chávez  
Mtro. Roberto Peña Celis

**Presidente**  
**Secretaria**  
**Vocal**

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN N° 784-2024-DFCEMP-PACF-UDH**, para evaluar la Tesis intitulada: **"EL CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO, 2023"**, presentado por el Bachiller, **PARDAVE PILLCO, Jhordi Jhoel**; para optar el **título Profesional de Contador Público**.

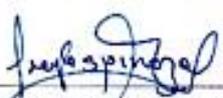
Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo Aprobado con el calificativo cuantitativo de 13 (trece) y cualitativo de Suficiente (Art.47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **10:30 horas del día 05 del mes de noviembre del año 2024**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

  
Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez  
DNI: 22510018

Código ORCID: 0000-0003-2906-9469  
**PRESIDENTE**

  
Mg. Lucy Janet Espinoza Chávez  
N° DNI 22507319  
Código ORCID: 0000-0001-9096-3967

**SECRETARIA**

  
Mtro. Roberto Peña Celis  
N° DNI 22477364  
Código ORCID: 0000-0002-7972-4903  
**VOCAL**



**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**



**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD**

El comité de integridad científica, realizó la revisión del trabajo de investigación del estudiante: JHORDI JHOEL PARDAVE PILLCO, de la investigación titulada "El control interno y su relación en las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco, 2023", con asesor PASIÓN GREGORIO CAQUI RAYO, designado mediante documento: RESOLUCIÓN N° 1580-2023-D-FCEMP-PACF-UDH del P. A. de CONTABILIDAD Y FINANZAS.

Puede constar que la misma tiene un índice de similitud del 24 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 04 de septiembre de 2024



**RICHARD J. SOLIS TOLEDO**  
D.N.I.: 47074047  
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



**FERNANDO F. SILVERIO BRAVO**  
D.N.I.: 40618286  
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

Jr. Hermilio Valdizán N° 871 – Jr. Progreso N° 650 – Teléfonos: (062) 511-113  
Telefax: (062) 513-154  
Huánuco - Perú

## 26. PARDAVE PILLCO, JHORDI JHOEL.docx

### INFORME DE ORIGINALIDAD

<b>24%</b>	<b>24%</b>	<b>6%</b>	<b>12%</b>
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

### FUENTES PRIMARIAS

<b>1</b>	<b>hdl.handle.net</b> Fuente de Internet	<b>5%</b>
<b>2</b>	<b>repositorio.udh.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>4%</b>
<b>3</b>	<b>repositorio.unheval.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>2%</b>
<b>4</b>	<b>Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola</b> Trabajo del estudiante	<b>2%</b>
<b>5</b>	<b>repositorio.ucv.edu.pe</b> Fuente de Internet	<b>1%</b>



**RICHARD J. SOLIS TOLEDO,**  
D.N.I.: 47074047  
cod. ORCID: 0000-0002-7629-6421



**FERNANDO F. SILVERIO BRAVO**  
D.N.I.: 40618286  
cod. ORCID: 0009-0008-6777-3370

## **DEDICATORIA**

A Dios por la vida y la protección que me brinda, a mi familia por su constante amor y confianza. Especialmente, a mi querida abuela Leoncia, cuya inspiración fue fundamental para la realización de este trabajo.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a la Universidad de Huánuco, especialmente al Programa Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas, por brindarme la oportunidad de estudiar y convertirme en un profesional.

A mi asesor el Mtro. Caqui Rayo, Pasi6n Gregorio por su asesoramiento profesional durante la elaboraci6n de esta tesis, as6 como su experiencia docente y sus valiosos consejos, que han sido fundamentales para mi formaci6n personal y como investigador.

Tambi6n extendo mi gratitud a los servidores p6blicos del Gobierno Regional de Huánuco por proporcionar la informaci6n necesaria para llevar a cabo este trabajo. Que en todo momento acudieron a resolver alguna duda de mi parte y me conllevaron a realizar esta investigaci6n.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE .....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS .....	VIII
RESUMEN .....	X
ABSTRACT .....	XI
INTRODUCCIÓN .....	XII
CAPÍTULO I .....	14
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	14
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA .....	14
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA .....	17
1.2.1 PROBLEMA GENERAL .....	17
1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS .....	17
1.3 OBJETIVO GENERAL .....	17
1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	17
1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
1.5.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA .....	18
1.5.2 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA .....	18
1.5.3 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA .....	18
1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
1.7 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN .....	19
CAPÍTULO II .....	20
MARCO TEÓRICO .....	20
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....	20
2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	20
2.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES .....	22
2.1.3 ANTECEDENTES LOCALES .....	23
2.2 BASES TEÓRICAS .....	25
2.2.1 CONTROL INTERNO .....	25
2.2.2 CONTRATACIONES PÚBLICAS .....	38
2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES .....	47
2.4 HIPÓTESIS .....	49

2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL.....	49
2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS .....	49
2.5 VARIABLES.....	49
2.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE .....	49
2.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE .....	49
CAPÍTULO III .....	52
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN .....	52
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	52
3.1.1 ENFOQUE .....	52
3.1.2 ALCANCE O NIVEL.....	52
3.1.3 DISEÑO .....	52
3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA .....	53
3.2.1 POBLACIÓN .....	53
3.2.2 MUESTRA.....	54
3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS ....	55
3.3.1 TÉCNICA .....	55
3.3.2 INSTRUMENTO.....	55
3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	55
CAPÍTULO IV.....	56
RESULTADOS .....	56
4.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVOS .....	56
4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS.....	74
CAPÍTULO V.....	78
DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....	78
CONCLUSIONES .....	83
RECOMENDACIONES.....	86
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	88
ANEXOS .....	95

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de Variables .....	50
Tabla 2 Población de estudio .....	53
Tabla 3 Muestra de estudio .....	55
Tabla 4 ¿Considera que los directivos y autoridades proporcionan una clara orientación sobre las políticas y procedimientos del control interno en la entidad? .....	56
Tabla 5 ¿Considera que la entidad promueve y fomenta un ambiente de control basada en valores éticos y de integridad? .....	57
Tabla 6 ¿La información que se requiere se transmite efectivamente, veraz y oportuna entre todos de acuerdo a las necesidades? .....	58
Tabla 7 ¿Se establecen estrategias eficaces para evaluar los riesgos identificados en el control interno? .....	59
Tabla 8 ¿Consideras que a través del monitoreo se permite realizar supervisión constante y evaluar periódicamente todos los sistemas de control? .....	61
Tabla 9 ¿Se fomenta un ambiente propicio para recibir actividades de control sobre la gestión de riesgos en el municipio? .....	62
Tabla 10 ¿Mediante la inspección que se realiza permite asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia el uso de los recursos? .....	63
Tabla 11 ¿Consideras que se realizan correcciones efectivas cuando se identifican deficiencias o errores en las actividades de control interno? .....	64
Tabla 12 ¿Consideras que los procedimientos se realizan de acuerdo a los planes de manera efectiva, eficiente y conforme a la norma establecida? ..	66
Tabla 13 ¿Considera que el Gobierno Regional de Huánuco cumple adecuadamente con los procesos selección ante un concurso público? .....	67
Tabla 14 ¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco evalúa bien a los postores para las contrataciones de bienes o servicios? .....	68
Tabla 15 ¿Consideras para que se adquieran bienes o servicios en el gobierno regional evalúan diferentes cotizaciones y de acuerdo a ello toman lo mejor? .....	69
Tabla 16 ¿Consideras que las adjudicaciones que se dan, es en cumplimiento de las normas y con transparencia?.....	71

Tabla 17 ¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco en su presupuesto establece, los montos a partir de los cuales las entidades deben convocar a licitación pública para ejecutar sus compras de los bienes?.....	72
Tabla 18 ¿Consideras que el gobierno regional selecciona al mejor proveedor para brindar la buena pro para la ejecución de las obras? .....	73
Tabla 19 Prueba de normalidad .....	74
Tabla 20 Puntuaciones de Rho de Spearman .....	74
Tabla 21 Correlación de la hipótesis general .....	75
Tabla 22 Correlación de la hipótesis específica n° 1 .....	75
Tabla 23 Correlación de la hipótesis específica n° 2 .....	76
Tabla 24 Correlación de la hipótesis específica n° 3 .....	77

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Topes para el procedimiento de contratación de bienes, servicios y obras .....	43
Figura 2 ¿Considera que los directivos y autoridades proporcionan una clara orientación sobre las políticas y procedimientos del control interno en la entidad? .....	56
Figura 3 ¿Considera que la entidad promueve y fomenta un ambiente de control basada en valores éticos y de integridad? .....	57
Figura 4 ¿La información que se requiere se transmite efectivamente, veraz y oportuna entre todos de acuerdo a las necesidades? .....	58
Figura 5 ¿Se establecen estrategias eficaces para evaluar los riesgos identificados en el control interno? .....	60
Figura 6 ¿Consideras que a través del monitoreo se permite realizar supervisión constante y evaluar periódicamente todos los sistemas de control? .....	61
Figura 7 ¿Se fomenta un ambiente propicio para recibir actividades de control sobre la gestión de riesgos en el municipio? .....	62
Figura 8 ¿Mediante la inspección que se realiza permite asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia el uso de los recursos? .....	63
Figura 9 ¿Consideras que se realizan correcciones efectivas cuando se identifican deficiencias o errores en las actividades de control interno? .....	65
Figura 10 ¿Consideras que los procedimientos se realizan de acuerdo a los planes de manera efectiva, eficiente y conforme a la norma establecida? ..	66
Figura 11 ¿Considera que el Gobierno Regional de Huánuco cumple adecuadamente con los procesos selección ante un concurso público? .....	67
Figura 12 ¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco evalúa bien a los postores para las contrataciones de bienes o servicios? .....	68
Figura 13 ¿Consideras para que se adquieran bienes o servicios en el gobierno regional evalúan diferentes cotizaciones y de acuerdo a ello toman lo mejor? .....	70
Figura 14 ¿Consideras que las adjudicaciones que se dan, es en cumplimiento de las normas y con transparencia?.....	71

Figura 15 ¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco en su presupuesto establece, los montos a partir de los cuales las entidades deben convocar a licitación pública para ejecutar sus compras de los bienes?.....	72
Figura 16 ¿Consideras que el gobierno regional selecciona al mejor proveedor para brindar la buena pro para la ejecución de las obras? .....	73

## RESUMEN

La presente investigación titulada: “El control interno y su relación en las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco, 2023”, tuvo como objetivo determinar de qué manera el control interno se relaciona con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

La metodología de investigación fue de tipo aplicada, con un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo – correlacional y con un diseño no experimental de corte transversal. La población y la muestra, estuvo conformado por 11 funcionarios públicos del Gobierno Regional de Huánuco, a quienes se le aplicó la técnica y el instrumento para la recolección de datos.

Concluyendo que el control interno se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023. Esta relación se evidencia con un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.659 y una significancia de 0.000, demostrado en la tabla 18, indicando una correlación positiva. Estos resultados sugieren que un sistema robusto de control interno contribuye directamente a la mejora en la transparencia, eficiencia y efectividad de las contrataciones públicas. La implementación efectiva del control interno puede reducir riesgos de corrupción, garantizar el cumplimiento de normativas y mejorar la confianza en los procesos de contratación, lo cual es esencial para la administración pública y el bienestar de la comunidad. Por tanto, se recomienda fortalecer las prácticas de control interno para optimizar las contrataciones públicas y resolver las problemáticas actuales, asegurando una gestión pública más íntegra y eficiente.

**Palabras clave:** Control interno, contrataciones, funcionarios, el Gobierno regional y el sector público.

## ABSTRACT

The present research titled: "Internal control and its relationship in public contracting of the Regional Government of Huánuco, 2023", aimed to determine how internal control is related to public contracting of the Regional Government of Huánuco 2023.

The research methodology was applied, with a quantitative approach, descriptive-correlational level and with a non-experimental cross-sectional design. The population and sample were made up of 11 public officials from the Regional Government of Huánuco, to whom the technique and instrument for data collection were applied.

Concluding that internal control is significantly related to public procurement of the Regional Government of Huánuco 2023. This relationship is evidenced by a Spearman's Rho measurement coefficient of 0.659 and a significance of 0.000, demonstrated in table 18, indicating a positive classification. These results suggest that a robust internal control system contributes directly to the improvement in the transparency, efficiency and effectiveness of public procurement. Effective implementation of internal control can reduce corruption risks, ensure regulatory compliance, and improve trust in procurement processes, which is essential for public administration and community well-being. Therefore, it is recommended to strengthen internal control practices to optimize public procurement and resolve current problems, ensuring more comprehensive and efficient public management.

**Keywords:** Internal control, contracts, civil servants, the regional government and the public sector.

## INTRODUCCIÓN

En Huánuco, las debilidades en el control interno dentro del Gobierno Regional de Huánuco representan un terreno propicio para la proliferación de actos de corrupción. Por la que estas se ven reflejadas en que Gestionar a los municipios o similares es una tarea compleja, plagada de problemas de gobernanza, deficiencias administrativas, recursos financieros agotados y problemas institucionales. Una de las principales vulneraciones es el limitado uso de herramientas de control y seguimiento que permitan analizar su gestión en general y en particular su gestión de recursos y aspectos financieros, garantizando la transparencia en la gestión urbana mediante el seguimiento de los ciudadanos y asegurando el suministro de bienes y servicios a la gente. Es por ello que la ineficiencia por parte de los gobiernos desde las áreas de gestión hace a que no se adquiere para cubrir las necesidades a los ciudadanos por la que de esa manera se genera una disconformidad porque el gobierno no está cumpliendo con atender su demanda, donde se desarrolló en los siguientes capítulos:

En el capítulo I se demuestra el planteamiento del problema por medio de la descripción, justificaciones, limitaciones y viabilidad de la investigación, que por medio a ello se llegó a los problemas y objetivos de manera general y específicos.

En el capítulo II presentación del marco teórico con los antecedentes de investigación por las variables de estudios y en sus tres niveles, las bases teóricas por diferentes teorías de investigaciones de acuerdo a las variables y dimensiones, como también las bases conceptuales, la operacionalización de variables y las hipótesis correspondientes a la investigación.

En el capítulo III identificación de la metodología que se implanto en este estudio, determinando la población y la muestra para poder aplicar la técnica escogida con su instrumento correspondiente para la recolección de datos.

En el capítulo IV presentación de los resultados descriptivos y la contrastación de hipótesis por medio de tablas, figuras y las interpretaciones correspondientes.

En el capítulo V determinando la discusión de los resultados por medio de la contrastación de hipótesis con las investigaciones de los antecedentes.

Y, por último, las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y los anexos correspondientes de la investigación.

# **CAPÍTULO I**

## **PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

### **1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA**

El control interno es un componente fundamental para contrataciones públicas, ya que actúa como un mecanismo de salvaguarda para garantizar la claridad, eficiencia y legalidad en los procesos de adquisición realizados por entidades gubernamentales. Sin embargo, las deficiencias en el control interno pueden resultar en prácticas de adquisiciones ineficientes, opacas o susceptibles a la corrupción. La falta de supervisión adecuada, la ausencia de controles claros o la interferencia política pueden socavar la transparencia y la equidad en los procesos de contratación pública, generando riesgos como el derroche de recursos, el incumplimiento de normativas legales, y la asignación injusta de contratos.

A nivel internacional, existen muchos problemas relacionados con las contrataciones públicas, es por ello que se debe adecuar sistemas de control que mejoren las adquisiciones públicas. La recesión económica mundial ha generado desafíos para los Gobiernos, limitando su capacidad para enfrentar la COVID-19 y el cambio climático. A medida que buscan reactivar sus economías, se enfrentan a una reducción en el crecimiento, mayores niveles de deuda, disminución en la recaudación fiscal y creciente desigualdad de ingresos. No obstante, una fuente significativa de financiamiento pasa desapercibida: los Gobiernos gastan alrededor de USD 13 billones anuales en contratos públicos, pero hasta un cuarto de ese monto se desperdicia por prácticas de adquisición ineficientes. Detener este desperdicio podría liberar al menos USD 1 billón al año para dirigir las economías hacia un desarrollo sostenible y resiliente. Sin embargo, la contratación pública ha sido históricamente ineficiente, con poco énfasis en prácticas óptimas o pruebas sólidas para decisiones de adquisición públicas (Carrillo, 2021).

En concordancia, las adquisiciones y contrataciones públicas son elementos esenciales en la prestación de servicios públicos, la buena gobernanza y las economías sostenibles. La OCDE estima que los gobiernos de todo el mundo gastan entre el 12% y el 20% del PIB en sistemas de contratación pública. En América Latina, este monto representa

aproximadamente el 30% del presupuesto gubernamental anual. En este sentido, es importante hacer que estos sistemas sean más abiertos y transparentes para lograr resultados concretos en términos de provisión de bienes públicos y creación de instituciones efectivas. Pero también en muchos de los estados de América Latina se ven que se realiza una mala gestión para la adquisición de los bienes y servicios, ya que hay muchos gobiernos no realizan su actividad de manera transparente ya que prima la corrupción y esto es uno de los factores en que las adquisiciones de los bienes y servicios no son las más adecuadas (Cetina y López, 2021).

A nivel nacional, el proceso de control interno y modernización del país es descrito a nivel de gobierno como una reforma que persigue el Estado peruano para dotar a su pueblo de una institución pública renovada, que opere con un enfoque de servir a los ciudadanos y lograr efectivamente sus objetivos y proporcionar bienes y servicios de alta calidad. Esto significa avanzar en esta dirección, centrarse en lograr resultados y adoptar herramientas flexibles y adaptables; es decir que estos gobiernos se encuentran en un proceso de la adaptabilidad en que se debe llevar de la mejor manera el control interno por la que esto ayudará a facilitar el proceso de las adquisiciones de los bienes. En este tipo de gestión, se considera una organización o agencia un sistema interconectado cuyas actividades están encaminadas a crear un producto o servicio para satisfacer a las personas. Seguir esta dirección significa reconocer la importancia de la relación entre las diferentes etapas de acción e incluso permitir su simplificación, incluida una comprensión clara de los resultados que tendrá la gente común, sus expectativas y su curso de acción, para restaurar la confianza en el gobierno, las organizaciones que lo conforman y los funcionarios del gobierno (Calderón et al., 2022).

Uno de los problemas que también se aqueja en las contrataciones que se realiza entre los gobiernos y las empresas privadas que prestan servicios es que el Estado peruano realiza una inversión de por lo menos 84 mil millones nuevos soles realizando las compras públicas con el fin de atender a las necesidades de la población, de las cuales un 48% de las empresas de las PYMES y MYPES realizan contrataciones con el estado, ya que ellos ven al realizar contrataciones con el Estado en que le permitirían crecer en el mercado competitivo de su rubro pero una de las falencias que se les presenta

es que los pagos que realiza el Estado es fuera de los plazos ya que representa en un 86% por la que esto afecta a los estados financieros del proveedor por la que los gobiernos locales representa un 66% de que realizan los pagos fuera de plazo a lo que conlleva a pagar los intereses correspondientes por la afecta considerablemente a los gobiernos locales y el Estado peruano (Ascencios et al., 2022).

En el ámbito local, en el Departamento de Huánuco, las debilidades en el control interno dentro del Gobierno Regional de Huánuco representan un terreno propicio para la proliferación de actos de corrupción. Por la que estas se ven reflejadas en que Gestionar a los municipios o similares es una tarea compleja, plagada de problemas de gobernanza, deficiencias administrativas, recursos financieros agotados y problemas institucionales. Una de las principales vulneraciones es el limitado uso de herramientas de control y seguimiento que permitan analizar su gestión en general y en particular su gestión de recursos y aspectos financieros, garantizando la transparencia en la gestión urbana mediante el seguimiento de los ciudadanos y asegurando el suministro de bienes y servicios a la gente. Es por ello que la ineficiencia por parte de los gobiernos desde las áreas de gestión hace a que no se adquiere para cubrir las necesidades a los ciudadanos por la que de esa manera se genera una disconformidad ya que el gobierno no está cumpliendo con atender su demanda (Albornoz, 2019).

En base a lo mencionado anteriormente; se ha detectado una falta de mecanismos sólidos de control interno dentro de la estructura gubernamental, lo que conlleva a deficiencias en la supervisión y monitoreo de las contrataciones públicas. La ausencia de revisiones adecuadas y sistemas de auditoría eficientes facilita la ocurrencia de irregularidades y actos indebidos. Existe opacidad en los procesos de contratación, lo que dificulta la rendición de cuentas y la visibilidad sobre cómo se toman las decisiones. La falta de acceso a información clara y detallada acerca de los procedimientos de adquisición genera desconfianza y posibilita la discrecionalidad en la gestión de recursos. Estos problemas identificados en el Gobierno Regional de Huánuco en relación con las contrataciones públicas subrayan la necesidad urgente de mejorar los sistemas de control interno, fortalecer la transparencia en los procesos, fomentar una cultura ética y asegurar el cumplimiento

riguroso de las normativas para garantizar una gestión pública más eficiente, transparente y responsable. La presente investigación se centra en analizar y comprender en profundidad la relación existente entre el control interno implementado en el Gobierno Regional de Huánuco y su relación directa en las prácticas de contrataciones públicas durante el año 2023. Se busca identificar las debilidades y falencias en los mecanismos de control interno, destacando cómo estas deficiencias pueden potenciar la ocurrencia de actos de corrupción o desviaciones en los procesos de adquisición de bienes y servicios por parte de la entidad gubernamental.

## **1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

### **1.2.1 PROBLEMA GENERAL**

¿Cuál es la relación que existe entre el control interno y las contrataciones públicas del gobierno regional Huánuco, 2023?

### **1.2.2 PROBLEMAS ESPECÍFICOS**

- a) ¿De qué manera se relaciona la cultura organizacional y las contrataciones públicas del Gobierno Regional Huánuco, 2023?
- b) ¿De qué manera se relaciona la gestión de riesgos y las contrataciones públicas del Gobierno Regional Huánuco, 2023?
- c) ¿De qué manera se relaciona la supervisión y las contrataciones públicas del Gobierno Regional Huánuco, 2023?

## **1.3 OBJETIVO GENERAL**

Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

## **1.4 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Analizar de qué manera la cultura organizacional se relaciona con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.
- b) Analizar de qué manera la gestión de riesgos se relacionan con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.
- c) Analizar de qué manera la supervisión se relaciona con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

## **1.5 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

### **1.5.1 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

En una investigación la justificación teórica señala cuán importante es el desarrollo de la investigación mediante las teóricas científicas; es así que la presente investigación tuvo una justificación teórica ya que mediante su desarrollo permitió que las personas involucradas del Gobierno Regional entiendan de la importancia en la que se debe tener sobre el control interno, de las actividades que se realiza y como esto involucra en el momento que se realiza las contratación de los bienes y servicios, para ello los resultados se pudo refutar con otras investigaciones que se han realizado y de esa manera ampliar el conocimiento teórico.

### **1.5.2 JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

A través del desarrollo de esta investigación ayudó a resolver las irregularidades que se dan en las contrataciones públicas, por la que esto es a causa de una deficientes control interno que se lleva en el gobierno regional, por ello a través de los resultados que se encuentran se ha propuesto estrategias de solución como una supervisión constante y de esa manera tener mayor conciencia en las tomas de decisiones.

### **1.5.3 JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

La justificación metodológica de esta investigación, se enfocó en el diseño y aplicación de un marco metodológico que permitió abordar de manera efectiva los objetivos planteados. Esta metodología se basaba en enfoques cuantitativos, proporcionando una relación entre el control interno y las contrataciones públicas. La utilización de técnicas cuantitativas, como análisis estadísticos y métricas, permitió la evaluación de datos cuantificables. Se consideró esencial adaptar y diseñar instrumentos de recolección de datos que sean apropiados para este entorno, garantizando la fiabilidad y validez de la información recopilada, con el fin de obtener una perspectiva amplia y significativa de los procesos de contratación pública en el Gobierno Regional, y de esa manera los resultados podrán ser utilizado en otras investigaciones que se realicen.

## **1.6 LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN**

En ello se presentaron las limitaciones en las que fueron relacionadas con la obtención de documentos dadas por dicha entidad debido a la poca disponibilidad de tiempo de las autoridades y funcionarios responsables del GOREHCO por sus propias actividades que realicen, pero fue superada previa coordinación y de esa manera no afectar a sus actividades laborales.

## **1.7 VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

El presente estudio resultó viable, porque se contó con los recursos necesarios de los cuales se llevó a cabo eficientemente es por ello que, se contó con recursos humanos, puesto que las personas que se consignaban para conformar la muestra estaba preparados para contribuir con la investigación, se dispuso de fondos económicos para su realización, puesto que para dicho estudio el presupuesto fueron asumidos por el tesista y por último se contó con los recursos materiales, entre ellos libros, tesis, artículos, revistas y todo material que resulte necesario para poder llevarlo a cabo. Dicho lo anterior, estos recursos fueron fundamentales para respaldar de manera adecuada este estudio en curso.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN**

##### **2.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Cevallos (2020), en su tesis titulada: *El control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buena administración*, para optar el grado de magister en Derecho Administrativo y Contratación Pública en la Universidad Andina Simón Bolívar. El propósito fue examinar cómo el control interno y externo de los contratos de obra y el uso eficiente de los recursos públicos afectan el derecho a una buena administración. La estrategia metodológica aplicada consiste en examinar casos específicos para comprender cómo se lleva a cabo la supervisión en los contratos de construcción pública y para evaluar su eficacia y eficiencia en la protección de los recursos provenientes de los ciudadanos. Para llevar a cabo este análisis, se emplea la revisión de informes emitidos por la Contraloría General del Estado y se evalúa la relevancia y oportunidad de estos informes para establecer precedentes en la actuación futura de las administraciones. El foco de interés recae en la ciudadanía, que tiene derecho a una administración transparente y efectiva, y en la muestra de contratos de obras públicas sometidos a supervisión. Los resultados apuntan a mostrar cómo funcionan tanto el control interno como el externo, destacando la existencia de controles independientes ejercidos por las instituciones y el órgano de control, lo cual desafía la estructura previamente concebida. La conclusión extraída sugiere que una mejora en la eficacia del control requiere un enfoque en un tipo de supervisión simultánea y una presencia más activa que se centre en las acciones reales de las administraciones, con el objetivo último de satisfacer de manera eficaz las necesidades de la sociedad.

Guerrero (2021), en su tesis titulada: *Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, de los gobiernos autónomos descentralizados Chambo y Riobamba*, para optar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría

en la Universidad Técnica de Ambato. El objetivo fue examinar los Procesos Dinámicos de Contratación Pública de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los cantones de Chambo y Riobamba entre 2015 y 2019, utilizando indicadores de desempeño para mejorar su gestión. La metodología empleada fusiona dos enfoques: el cualitativo y el cuantitativo. Esta investigación adopta un enfoque mixto al recolectar datos tanto de naturaleza cuantitativa, relacionados con los indicadores de desempeño, como cualitativa, centrada en las características de los procesos dinámicos de contratación. La población bajo estudio está conformada por los directores Departamentales, actores principales en los procesos de contratación pública de subasta inversa y catálogo electrónico en 25 personas del GADM Riobamba y 16 del GADM Chambo, provenientes de 25 Gobiernos Autónomos Descentralizados. Los resultados revelan que el 40% de los servidores del Departamento de Compras Públicas del municipio de Chambo expresaron que los responsables de los distintos departamentos no llevan a cabo adecuadamente la planificación correspondiente, lo que dificulta la ejecución del Plan Anual de Contratación institucional.

Díaz (2022), en su tesis titulada: *Impacto en la gestión administrativa por el cumplimiento de las normas de control interno en los procesos dinámicos de contratación pública*, para optar el grado de magister en contabilidad y auditoría en la Universidad Politécnica Salesiana. El propósito fue evaluar cómo el cumplimiento de las normas de control interno afecta la gestión administrativa en los procesos dinámicos de contratación pública. Para ello, se realizó un estudio cualitativo de carácter descriptivo, documental y bibliográfico. Se empleó un cuestionario con 32 preguntas estructuradas y se utilizó la escala Likert para medir las respuestas. Este cuestionario se basó en el modelo COSO de control interno, abarcando sus cinco componentes: ambiente de control, evaluación de riesgos y actividades de control. La validez del cuestionario se confirmó mediante un índice de Alfa de Cronbach de 0.74, lo que indica una alta confiabilidad. El estudio se enfocó en empresas del ámbito privado en la construcción y en el campo médico. La conclusión principal revela un impacto positivo con un cumplimiento

global del 83% en las normas de control interno. Esta calificación refleja un nivel de confianza elevado en la gestión administrativa debido al cumplimiento de las normativas de control interno en los procesos dinámicos de contratación pública por parte de los oferentes.

### **2.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES**

De la Cruz (2019), en su tesis titulada: *Control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad Distrital de San José – 2018*, para optar título profesional de contador público en la Universidad Señor de Sipán. El objetivo fue determinar el impacto de los controles internos en la contratación y adquisiciones en la Municipalidad de San José. En este estudio se utilizaron métodos descriptivos para recolectar y medir información independientemente de las variables estudiadas. Este es un diseño no experimental porque no requiere manipulación de variables. La población de estudio incluyó a todos los empleados involucrados en el proceso de transición del departamento de presupuesto, un total de dos empleados. En este caso la muestra corresponde a la población porque sólo un pequeño número de personas cumple con los criterios de análisis anteriores. Finalmente, un análisis de los sistemas de control interno del MDSJ reveló que el contratista seleccionado para realizar el trabajo era ficticio y proporcionaba estados financieros inexactos. Por lo tanto, se consideró que las actividades de gestión de la información y el conocimiento del Ministerio de Justicia eran insuficientes y que su sistema de gestión interna era débil para proporcionar un control adecuado.

Zúñiga (2022), en su tesis titulada: *Control interno y proceso de contratación en la unidad de logística y servicios auxiliares de la Municipalidad Provincial De Calca – Cusco, 2020*, para optar al grado académico de maestro en contabilidad en la Universidad Andina Del Cusco. El objetivo fue establecer la relación entre los controles internos y los procesos de contratación en la unidad de logística y servicios auxiliares Municipalidad Provincial De Calca – Cusco, 2020. Los estudios relacionados se centran. Estos resultados indican que existe una relación significativa entre los controles internos y el proceso de

reclutamiento con una correlación de Spearman del 59,1%. Concluyendo la relación entre los controles internos y el proceso de contratación en la unidad de Logística y servicios auxiliares en la municipalidad.

Aguinaga y Olivos (2022), en su tesis titulada: *Control interno para el proceso efectivo de contrataciones en el Gobierno Regional de Lambayeque*, Universidad César Vallejo. El objetivo fue diagnosticar al control interno para la efectividad de los procesos de contrataciones en la sede central del Gobierno Regional de Lambayeque. El estudio realizado se enmarca en un enfoque básico con un diseño descriptivo y un énfasis en lo cuantitativo. Para llevar a cabo esta investigación, se optó por la técnica de encuesta como método de recolección de datos, utilizando un cuestionario diseñado bajo la escala Likert y administrado a treinta y tres empleados de la división logística. Los resultados revelaron un conocimiento generalizado limitado sobre los beneficios y componentes del control interno, observado en el 79% de los encuestados. Esta situación sugiere una falta generalizada de comprensión en los mecanismos para identificar y reconocer riesgos en distintos niveles y áreas de la administración pública. En este estudio, se empleó el software estadístico SPSS versión 28 para generar tablas y gráficos a partir de los datos recopilados mediante los cuestionarios aplicados al personal de la sede central del Gobierno Regional de Lambayeque. Se establecieron niveles de alcance o desarrollo de las variables y dimensiones investigadas, utilizando cuartiles de distribución de frecuencias. Para facilitar la comprensión, los niveles bajo y medio se categorizaron como "No adecuados", mientras que los niveles alto y óptimo se consideraron como "Adecuados".

### **2.1.3 ANTECEDENTES LOCALES**

Saddi (2022), en su tesis titulada: *El sistema de control interno y su relación con la gestión de adquisición y contratación de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021*, para optar el título profesional de contador público en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. El propósito es analizar cómo se relaciona el sistema de control interno se relaciona con la gestión de las adquisiciones y suministros de bienes y servicios de la Municipalidad del Distrito de

Leoncio Prado en el año 2021. Este estudio es del tipo relacional o correlacional y tiene características básicas, donde se eligió un diseño de no experimental, utilizando técnicas de encuesta y el instrumento el cuestionario para aplicarlo a 27 empleados del departamento de logística de la ciudad. Como resultado, el 26% de los miembros de la muestra se mostraron neutrales y dentro del rango de acuerdo sobre sistemas de control interno, gestión de adquisiciones y suministro de productos y servicios, el 30% estuvo de acuerdo y el 15% estuvo totalmente de acuerdo. Este estudio logró sus objetivos con un valor de significancia de  $0,000 < 0,05$ . Por lo tanto, se rechaza la hipótesis y se concluye que el problema está relacionado con el departamento de control interno de la empresa y la gestión de la compra y suministro de bienes y servicios.

Curiñahui (2019), en su tesis titulada: *El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes servicios y obras en la Municipalidad Provincial de Cerro de Pasco periodo – 2015*, para optar el grado de maestro en contabilidad en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. El propósito es analizar si las prácticas de gestión interna empleadas influyen en los resultados de la adjudicación de contratos, adquisición de bienes, servicios y procesos constructivos en la Ciudad de Cerro de Pasco. La investigación se llevó a cabo utilizando un enfoque de estudio de caso, recopilando datos de una variedad de fuentes, incluidos documentos internos, encuestas, observaciones y revisiones de la literatura. Este estudio reveló la relación estructural entre objetivos, hipótesis y conclusiones. Utilizando este criterio de evaluación, confirmamos la estabilidad y validez de la hipótesis asegurando una alta correlación (100%) entre la hipótesis y las conclusiones de la muestra analizada.

Pulido et. al (2019), en su tesis titulada: *El control interno y su influencia en los procesos de contratación de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca - 2017*, para optar el título de contador público en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. El objetivo es Determinar de qué manera el Control Interno influye en los procesos de contratación en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca - 2017. La metodología utilizada fue de naturaleza cuantitativa con un enfoque descriptivo, y el diseño del

estudio fue no experimental. Se optó por la técnica de encuestas con un cuestionario como instrumento, y se aplicaron métodos para validar los resultados, incluyendo la prueba estadística del chi-cuadrado. Esta investigación se enmarca en un enfoque cuantitativo y constituye un estudio descriptivo y explicativo, orientado a comprender las relaciones de causa y efecto de los hechos investigados. La población de interés incluyó a todos los funcionarios, asistentes administrativos y técnicos administrativos vinculados a los procesos de contratación de la Municipalidad, a quienes se les realizó encuestas para obtener datos estadísticos relevantes. La muestra, seleccionada mediante un método de muestreo no probabilístico, consistió aproximadamente en 19 individuos entre funcionarios, asistentes administrativos y técnicos municipales. En resumen, se determinó que la aplicación del control previo en la etapa de planificación y preparación de los procesos de contratación municipales durante el periodo 2017 resultó ser crucial, ya que la falta de una planificación adecuada en el plan anual de contrataciones debido a sus constantes modificaciones influyó negativamente en la coherencia entre dicho plan y la disponibilidad presupuestal asignada, afectando la ejecución de gastos, donde el 58% indicó desacuerdo en la aplicación oportuna del control previo en el plan anual de contrataciones, lo que señala una falta de coherencia entre el plan de contrataciones y el presupuesto asignado, impactando negativamente en la ejecución de gastos.

## **2.2 BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1 CONTROL INTERNO**

Según la Ley N° 27785, el Control Interno se considera una herramienta eficaz para erradicar la corrupción, ya que promueve una cultura organizacional basada en la transparencia y el cumplimiento de las normativas. Este mecanismo previene fraudes financieros y operativos dentro de la entidad. Además, su importancia radica en proporcionar una seguridad justa para lograr los objetivos organizacionales y en establecer sistemas de información apropiados y convenientes para la comunidad involucrada.

Los controles internos se consideran prioritarios y son responsabilidad exclusiva de los directores y funcionarios de los organismos públicos. Esto se debe a que el control interno es una obligación que surge de sus funciones y regula sus funciones a través de normas como estructura de trabajo. Instituciones y políticas establecidas en reglamentos organizacionales que definen planes, políticas, manuales, protocolos, métodos y políticas, métodos de otorgamiento de licencias, registro, verificación, monitoreo, evaluación, protección y seguridad (Contraloría General de la República, 2014, p. 17).

La Ley N° 27785 del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, estipula que los objetivos del Control Interno son:

- Promover la efectividad, utilidad, transparencia y economía en actividades de la institución, asegurando servicios públicos de alta calidad.
- Asegurar el cumplimiento de las normas aplicables a la institución pública y sus actividades dentro de las atribuciones legales conferidas.
- Garantizar que la información generada por la entidad sea íntegra y precisa, fomentando la ética en la gestión pública dentro de las instituciones.
- Verificar la equidad en el cumplimiento de las acciones de rendición de cuentas por parte de los funcionarios o servidores responsables de los recursos y bienes públicos, para cumplir con su misión, objetivo o encargo (p. 31).

En ese mismo contexto mediante la Ley N° 28716, que es Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, ya que esto tiene como prioridad de que mediante las leyes necesarias realizar la elaboración, aprobación, el desempeño de las funciones, en la que se debe realizar el control interno de las instituciones estatales peruanas, todo ello se realiza con el fin de que se lleve a cabo el sistema administrativo y de las operaciones de las actividades que se realice en las instituciones públicas. Es por ello, que el control interno viene a ser una serie de

medidas, planes, tareas, regulaciones, políticas, estructuras, fases, registros y métodos empleados, bajo estas afirmaciones se establecen los elementos del control interno la cual son las siguientes.

- **El ambiente de control:** Esto se refiere a un ambiente organizacional que promueve prácticas, valores, comportamientos y principios que sean consistentes con una buena gestión y controles internos.
- **La evaluación de riesgos:** Sus fortalezas deben ser identificadas, analizadas y gestionadas por componentes o sucesos que puedan impactar de manera adversa el cumplimiento de las metas, objetivos, labores, actividades y operaciones de la entidad.
- **Actividad de control gerencial:** Son políticas de gestión y métodos de gestión desarrollados por gerentes y líderes que tienen autoridad sobre las responsabilidades asignadas a los empleados para garantizar que se logren los objetivos de la organización.
- **Las actividades de prevención y monitoreo:** Estas son las acciones que deben tomarse al realizar las funciones asignadas para asegurar y asegurar la aptitud y excelencia para alcanzar los objetivos del control interno.
- **Los compromisos de mejoramiento:** Hay que reconocer que los órganos de gestión y el personal de la organización realizan autoevaluaciones para desarrollar mejores controles internos e informar sobre cualquier desvío o deficiencia corregible, comprometiéndose a cumplir con las reglas o sugerencias que se dan para mejorar u optimizar su trabajo.

De ese mismo modo la Contraloría General de la República (2014), indica que el control interno es un proceso completo llevado a cabo por los propietarios, la administración y los empleados de una organización, destinado a proteger contra riesgos y proporcionar una seguridad razonable de que los objetivos de la organización se lograrán mientras se lleva a cabo la misión de la organización la cual esto es destinado a minimizar los riesgos.

En ese mismo contexto la Contraloría General de la República (2014), indica que se tiene dos tipos de control siendo estos el control interno y el control externo:

- **Control Externo:** Está regulado por un conjunto de normas, políticas, procedimientos y métodos por la que esto son empleado por la Contraloría General de la Republica y como también otros organismos que son partes del Sistema Nacional del Control.
- **Control Interno:** Viene a ser un proceso de gestión integral desarrollado por el propietario, el equipo directivo y los empleados de la empresa con el objetivo de eliminar riesgos en las actividades de gestión y garantizar la certeza suficiente de que se alcanzarán los objetivos en el proceso de implementación de la misión de las instituciones del Estado es la misma gestión encaminada a minimizar el riesgo.

#### **Niveles de control interno**

De acuerdo a la Contraloría General de la República, nos indica que hay tres niveles del control interno, la cual son las siguientes:

- **Estratégico:** Las organizaciones deben laborar de acuerdo a la visión, misión, objetivos institucionales, para ello se requiere que deben tener las planificaciones adecuada, para una buena gestión que se realicen dentro de su gestión.
- **Directivo:** Se preocupan por realizar la supervisión tanto del sistema de supervisión y los demás sistemas administrativos que se maneja dentro de la organización.
- **Operativo:** Se tiene que hacer el seguimiento de las actividades y tareas con la finalidad de que se realice de la mejor forma.

##### **2.2.1.1 DIMENSIÓN, CULTURA ORGANIZACIONAL**

Según la Contraloría General de la República a través de la directiva 006-2019-CG/INTEG, indica que la Cultura Organizacional.

Se describe como el conjunto de valores, creencias, normas y prácticas que delinear el entorno y las interacciones dentro de una institución. En este contexto, se destaca su relevancia en la gestión y el control interno de las entidades del Estado, enfatizando

su papel fundamental en la promoción de la claridad, la integridad y la eficacia en la utilización de los recursos públicos. La directiva probablemente resalta la importancia de fortalecer una cultura organizacional que fomente valores éticos y una conducta responsable, alineada con los objetivos institucionales y el servicio público eficaz.

Brume (2019), nos menciona que es un sistema diseñado para definir la jerarquía dentro de una entidad. Especifica cada puesto, sus responsabilidades y su ubicación en la organización. Este esquema se establece para definir el funcionamiento de la entidad y facilitar el logro de sus objetivos, promoviendo así un crecimiento futuro. La estructura se ilustra utilizando una tabla organizacional (p. 8).

Marco (2016), la organización es uno de los elementos de las funciones administrativas que implica dividir el trabajo en tareas separadas, asignarlas a personas específicas y coordinarlas para lograr objetivos. Cuando hablamos de estructura organizacional, nos referimos a la estructura formal de trabajo, jerarquía, líneas de autoridad y comunicación que influyen en el comportamiento de las personas y grupos dentro de una organización. De esta forma, el trabajo se divide en varias tareas, asegurando la colaboración. Esta definición involucra dos aspectos principales de la estructura: diferenciación e integración. La diferenciación se define a través de la división del trabajo y la especialización. La división del trabajo se refiere a la división del trabajo de una organización en su conjunto en tareas más pequeñas que se asignan a diferentes miembros y áreas de la organización. Este departamento permite que cada empleado complete su trabajo de manera profesional, aumentando así la eficiencia. La integración se refiere a cómo las diferentes áreas se interconectan para aumentar la eficacia general de la organización (pp. 79-80).

### **Indicadores**

- **Directivos y autoridades:** Los directivos como también las autoridades son personas quienes se llevan a cabo mediante la

realización de acciones específicas y pertinentes para lograr los objetivos establecidos por la institución y, al mismo tiempo, prevenir riesgos que puedan afectar negativamente el desarrollo organizacional. Estas medidas de seguridad o control se implementan en cada departamento de la organización, siendo esencial la participación de los directivos y autoridades en la implementación de mecanismos de seguridad para proteger el avance organizacional. (Equipo Editorial, 2020, p. 58).

El Control Interno es implementado por las personas a través de manuales, directivas y planes que deben seguir los trabajadores. Dado que estos empleados pueden tener actitudes y perspectivas diversas en relación con la organización, es esencial que el Control Interno los alinee con las directrices de la entidad. Esto es crucial, ya que la eficacia del control puede verse afectada por estos factores internos y por influencias externas, como patrones de conducta social. dando una buena gestión a base de los funcionarios quienes ellos serán que se dé un gran clima laboral (Contraloría General de la República, 2014).

- **Ambiente de Control:** El ambiente de control hace referencia al entorno en el que se desarrollan las operaciones y se toman decisiones, influenciado por la cultura, las políticas, los procesos y las estructuras establecidas. Es un marco que engloba el tono ético, la integridad y la moralidad en todas las actividades gubernamentales. Este ambiente se caracteriza por la promoción de la honestidad, la presentación de cuentas y el apego a las normativas legales y regulatorias. Además, abarca la claridad en las responsabilidades, la asignación de autoridades y la existencia de sistemas de control internos adecuados que aseguren la eficiencia, prevengan la corrupción y resguarden los recursos públicos. Un ambiente de control sólido se traduce en una gestión gubernamental más confiable, ética y alineada con los intereses de la ciudadanía (Equipo Editorial p. 29).

En una entidad pública, el ambiente de control es el entorno en el que se forja la ética, la transparencia y la eficiencia en sus acciones y operaciones. Constituye el contexto que define el comportamiento, los valores y las prácticas adoptadas por la organización en la ejecución de sus funciones. Un entorno de control adecuado implica el establecimiento de políticas y procedimientos claros que fomenten la integridad, el cumplimiento normativo y la gestión responsable de los recursos estatales. Este entorno también enfatiza la importancia de una supervisión efectiva, una estructura organizativa coherente y una cultura institucional que promueva la rendición de cuentas y la gestión transparente, mejorando así la confianza del público en las actividades y decisiones de la entidad gubernamental (Fernández et al., 2013).

- **Comunicación e información:** Quiroz (2007), nos dice que la comunicación e información se refieren al intercambio de mensajes, datos y conocimientos tanto dentro como fuera de la institución. Este intercambio involucra la transmisión efectiva de información relevante, veraz y oportuna entre los diferentes niveles jerárquicos, áreas de la organización, y también hacia el público en general. Además, implica el uso de canales de comunicación adecuados que faciliten la colaboración, el entendimiento mutuo y la toma de decisiones informadas. Una administración efectiva de la comunicación y la información en una entidad pública es fundamental para promover la transparencia, fortalecer la confianza ciudadana, y asegurar que los datos y mensajes sean accesibles y comprensibles para todos los involucrados.

La comunicación e información se consideran pilares fundamentales para garantizar una gestión efectiva y transparente. Esto abarca la difusión clara y precisa de políticas, normativas y datos relevantes para el funcionamiento de la institución y la sociedad en general. Asimismo, implica el fomento de una cultura comunicativa que valore la apertura, la objetividad y la confiabilidad

en la divulgación de la información. Una adecuada gestión de la comunicación e información permite una toma de decisiones más informada, facilita la participación ciudadana, fortalece la imagen institucional y contribuye a una administración gubernamental más eficiente y responsable (Equipo Editorial p. 36).

#### **2.2.1.2 DIMENSIÓN, GESTIÓN DE RIESGOS**

Según la directiva 006-2019-CG/INTEG, la Gestión de Riesgos en el ámbito gubernamental se describe como el proceso integral que involucra el reconocimiento, indagación, evaluación y respuesta estratégica a los riesgos que podrían afectar adversamente los objetivos y las operaciones de una entidad pública. Esta directiva enfatiza la necesidad de implementar un enfoque sistemático y proactivo para detectar, dimensionar y abordar los riesgos, promoviendo la adopción de medidas preventivas y correctivas que salvaguarden los recursos, fortalezcan la transparencia y la eficiencia en la administración pública. Además, insta a la definición de políticas y estrategias específicas que fomenten una cultura de gestión de riesgos sólida y responsable en las entidades del Estado, orientada a garantizar la obtención efectiva de sus metas y la realización de sus funciones de manera transparente y eficaz.

De mismo modo en la directiva 006-2019-CG/INTEG, señala que la administración de riesgo dentro del control interno es un proceso que se enfoca en identificar, evaluar, mitigar y supervisar los riesgos que podrían impactar los objetivos de una organización. Aquí se destacan algunos aspectos clave del control del riesgo en el marco del control interno:

- **Identificación de riesgos:** Consiste en identificar y comprender los posibles eventos o situaciones que podrían impactar adversamente los procesos, operaciones o metas de la organización.
- **Evaluación de riesgos:** Supone analizar la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial de los riesgos identificados, priorizándolos según su importancia y urgencia.

- **Monitoreo y seguimiento:** Realizar un monitoreo continuo de los riesgos para asegurar que las estrategias de mitigación sean efectivas y estén funcionando adecuadamente. Se lleva a cabo una revisión periódica para ajustar las medidas según sea necesario.
- **Comunicación y divulgación:** Comunicar de manera efectiva los riesgos identificados y las estrategias de mitigación tanto dentro como fuera de la organización, involucrando a todas las partes interesadas pertinentes.
- **Integración con el control interno:** El control del riesgo está estrechamente relacionado con el control interno, ya que los controles internos se implementan para mitigar o reducir los riesgos identificados. El diseño e implementación de controles internos efectivos contribuyen a gestionar y mitigar los riesgos de manera más eficiente.

En resumen, el control del riesgo dentro del marco del control interno busca asegurar que una organización identifique, comprenda y maneje de manera efectiva los riesgos que puedan impactar negativamente sus objetivos, operaciones o reputación, promoviendo así una gestión más práctica y prudente de los recursos y actividades organizacionales.

### **Indicadores**

- **Evaluación:** Es un proceso sistemático que se enfoca en determinar la efectividad y eficiencia de los sistemas de control establecidos en una organización. Esta evaluación se realiza para asegurar que los controles internos funcionen adecuadamente, garantizando la protección de activos, la integridad de la información financiera, la eficacia operativa y el cumplimiento de las leyes y regulaciones. En este proceso de evaluación, se establecen criterios claros y objetivos para medir la efectividad de los controles, tales como políticas internas, estándares regulatorios y metas organizacionales. Se recopila información relevante sobre los controles existentes, se analiza su funcionamiento y se comparan con los criterios establecidos

para determinar su eficacia. Se llevan a cabo pruebas y verificaciones para comprobar la operatividad y la adecuada implementación de los controles internos. Los hallazgos y resultados de esta evaluación se documentan detalladamente, resaltando las áreas de mejora, las deficiencias encontradas y las recomendaciones para fortalecer los sistemas de control (Contraloría General de la República, 2023).

- **Monitoreo:** Contraloría General de la República (2023), el monitoreo del control interno es un proceso continuo y sistemático que implica la supervisión constante y la evaluación periódica de los mecanismos de control establecidos en una organización. El objetivo principal del monitoreo es garantizar que los controles internos funcionen de manera eficiente y se mantengan adecuados a lo largo del tiempo. Aquí se describe la naturaleza y aspectos clave del monitoreo del control interno:
  - **Supervisión constante:** Consiste en la observación regular y continua de los controles internos en acción para identificar cualquier problema o deficiencia en su funcionamiento.
  - **Evaluación periódica:** Se llevan a cabo revisiones programadas de los sistemas de control para determinar su eficacia, identificar áreas de mejora y evaluar si están alineados con los objetivos de la organización.
  - **Identificación de cambios:** Se monitorean los cambios en los procesos, sistemas, regulaciones y entorno operativo, para asegurar que los controles internos se adapten a estas modificaciones y continúen siendo efectivos.
  - **Seguimiento de acciones correctivas:** Se verifica la implementación y efectividad de las acciones correctivas derivadas de las evaluaciones anteriores, asegurando que se hayan abordado las deficiencias identificadas.
- **Actividades de Control:** Se refieren al proceso de revisión y análisis de los resultados obtenidos de las evaluaciones y monitoreo de los sistemas de control existentes en una entidad. Consiste en aprender de las experiencias pasadas, identificar

áreas de mejora y utilizar esta información para fortalecer y mejorar continuamente los controles internos. Estas actividades de control implican revisar detalladamente los hallazgos de las evaluaciones y monitoreo del control interno, identificar los puntos críticos o áreas de debilidad, y luego formular recomendaciones concretas para abordar esas deficiencias. Estas recomendaciones pueden incluir ajustes en políticas, procedimientos o controles existentes. Una vez que se han establecido las recomendaciones, se implementan cambios o mejoras en los mecanismos de control interno conforme a estas sugerencias. Se realiza un seguimiento constante para valorar la eficacia de las mejoras aplicadas y verificar si han abordado adecuadamente las áreas identificadas para mejorar (Contraloría General de la República, 2023).

### **2.2.1.3 DIMENSIÓN, SUPERVISIÓN**

Según la directiva 006-2019-CG/INTEG, la supervisión se define como el proceso estratégico de vigilancia, seguimiento y control de las actividades, procesos y operaciones ejecutadas por entidades gubernamentales. Su propósito principal radica en garantizar el acatamiento de políticas, normativas y procedimientos preestablecidos, así como en asegurar la eficiencia, transparencia y adecuado empleo de los recursos públicos durante el ejercicio de las funciones institucionales. Esta directiva resalta la importancia crucial de una supervisión eficaz como elemento esencial del control interno en las entidades estatales. Es probable que enfatice la necesidad de establecer protocolos y mecanismos de supervisión que permitan un monitoreo continuo y sistemático de las actividades gubernamentales.

La vigilancia o monitoreo del control interno tiene como objetivo garantizar que los controles funcionen correctamente y se ajusten adecuadamente a los cambios en las condiciones. Esto se puede lograr mediante actividades de monitoreo constante, evaluaciones específicas o una combinación de ambas. Este

proceso asegura que el control interno siga siendo relevante en todos los niveles de la entidad y cumpla con los resultados esperados. Además, es importante diferenciar el monitoreo de las actividades de control interno de la revisión de las operaciones de la institución (Contraloría General de la República, 2023).

### **Indicadores**

- **Inspección:** La inspección del control interno en las contrataciones públicas en Perú se enfoca en garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en el uso de los recursos del Estado. Su objetivo es asegurar que los procesos de contratación pública se realicen conforme a los procedimientos establecidos, evitando irregularidades, corrupción o fraudes. El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) en Perú es la entidad responsable de regular y supervisar estos procesos. Su misión principal es fomentar la transparencia, eficiencia y legalidad en las adquisiciones estatales. La supervisión es esencial para el control de las contrataciones públicas, buscando que los recursos del Estado se utilicen de manera adecuada, transparente y en beneficio de la sociedad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).
- **Corrección de actividades:** Según la Contraloría General de la República (2023), la corrección de actividades en el control interno implica identificar y abordar las deficiencias, errores o irregularidades encontradas en los procesos administrativos y operativos de una entidad.

Algunas acciones clave para corregir y mejorar el control interno incluyen:

- a) Análisis de hallazgos:** Identificar y analizar los hallazgos o problemas detectados a través de evaluaciones, auditorías o controles internos previos, simultáneos o posteriores.
- b) Implementación de medidas correctivas:** Establecer acciones correctivas específicas para abordar las deficiencias identificadas. Estas medidas pueden incluir cambios en los

procedimientos, capacitación del personal, ajustes en políticas internas o mejoras en los sistemas de control.

- c) **Asignación de responsabilidades:** Definir claramente las responsabilidades y roles del personal encargado de implementar las medidas correctivas, garantizando que se lleven a cabo de manera efectiva.
- d) **Seguimiento y monitoreo:** Realizar un seguimiento constante para asegurar la implementación adecuada de las acciones correctivas y verificar su efectividad en la corrección de las deficiencias identificadas.
- e) **Evaluación periódica:** Revisar y evaluar periódicamente la eficacia de las medidas correctivas implementadas para asegurar que se mantengan vigentes y continúen siendo efectivas en el tiempo.
- f) **Mejora continua:** Promover una cultura de mejora continua, identificando oportunidades para optimizar los procesos y sistemas de control interno, y aplicar mejoras proactivas para prevenir futuros problemas.
- **Ejecución de planes:** La ejecución de planes en el control interno implica llevar a cabo acciones y procedimientos destinados a asegurar que las operaciones de una organización se realicen de manera efectiva, eficiente y conforme a las normativas establecidas. Esto implica establecer políticas claras, asignar responsabilidades, implementar controles preventivos, supervisar las actividades en curso, revisar los resultados obtenidos y realizar ajustes cuando sea necesario. Los controles pueden ser preventivos, para evitar errores o desviaciones antes de que ocurran, simultáneos, para monitorear la ejecución de actividades en tiempo real, y posteriores, para revisar y evaluar los resultados una vez que se han llevado a cabo las acciones. El control interno se ejecuta mediante un monitoreo constante y una revisión periódica de los procedimientos y procesos. Además, es esencial capacitar al personal sobre las políticas y procedimientos establecidos y fomentar una cultura

organizacional que valore la importancia del control interno para garantizar un funcionamiento eficaz y ético de la organización (Contraloría General de la República, 2023).

## **2.2.2 CONTRATACIONES PÚBLICAS**

La contratación pública es el proceso mediante el cual se entregan bienes, servicios y obras de construcción a los organismos públicos en tiempo, al mejor precio y condiciones de calidad. Gracias a los contratos gubernamentales, muchas empresas pueden alcanzar sus objetivos, satisfacer las necesidades de las personas y mejorar sus condiciones de vida (MEF, 2024).

Es así, las contrataciones que se realizan dentro de los gobiernos, es de acuerdo a la planificación anual que se realiza, es decir que las autoridades correspondientes realizan la planificación de los requerimientos de contratación, ya sea para los bienes, servicios y obras de acuerdo que hayan establecido en el cuadro de las necesidades el objetivo de cumplir los objetivos gubernamentales, esto con la finalidad de tener las un Presupuesto Institucional de Apertura (Ley de Contrataciones del Estado, 2018).

La escasez de regulación adecuada del sistema a lo largo de los años ha resultado en que la contratación pública se convierta en el proceso regulado único dominante sin tener en cuenta las restantes intervenciones gubernamentales relacionadas con el tema e incluye actividades preparatorias relacionadas con requisitos anteriores, el proceso de selección y contratación, y finalmente la entrega de los bienes y consumibles a su cumplimiento, debiendo cuidarse de su seguimiento hasta llegar al usuario o consumidor final (Jiménez y San Román, 2020).

La contratación pública ha sido objeto de recientes reformas legales, que han contribuido a reforzar el hecho de que la administración pública, para servir al interés público, lleva a cabo sus actividades administrativas de conformidad con la ley y, por lo tanto, hace cumplir las facultades previstas en las disposiciones de la ley de acuerdo a los sistemas legales lo que significa que en algunos casos puede operar con prevalencia del derecho público y en otros casos con prevalencia del

derecho privado, independientemente del objeto del contrato (obras, bienes o servicios) por la que esto se realiza de acuerdo a las necesidades que se requiere o demande la población (Hernández, 2011).

Es así que hoy en día, la desconfianza de la gente hacia el gobierno está aumentando en muchos países, porque la corrupción está muy extendida en muchos países y el crimen está aumentando, razón por la cual una gran parte de la gente no quiere pagar impuestos o, peor aún, no confía en el gobierno, así como licitaciones o pedidos realizados por el Estado (Yangales, 2021).

Entonces decimos que, las contrataciones públicas que se realiza es base de una necesidad que se ha presentado ya sea internamente del gobierno o como también de la población, si bien es cierto el fin de los gobiernos regionales, distritales y del Estado es atender a las necesidades de la población para ello se requiere en que se debe realizar las contrataciones, por la que esto deben ser en aras de la verdad y la transparencia, por la que se requiere el uso de los recursos para buen fin, ya que muchas veces se ven casos de la corrupción por hacer mal las contrataciones y lo cual ello afecta en que se avance a un ritmo considerable en poder cubrir estas necesidades demandas de la población.

#### **2.2.2.2 DIMENSIÓN, CONCURSO PÚBLICO**

La licitación es el proceso mediante el cual un gobierno (nacional, autonómico o local) subcontrata bienes, servicios o trabajos a empresas privadas para satisfacer necesidades que no puede satisfacer internamente (Retamozo, 2018).

Según Ivanega (2011), este procedimiento permite la concesión de bienes, servicios y edificaciones por un valor estimado o de referencia equivalente a los límites especificados en la Ley de Hacienda del Sector Público.

#### **Indicadores**

- **Proceso de Contratación:** El proceso de contratación pública forma parte de la administración pública a través de organismos gubernamentales autorizados por ley para realizar

el proceso de suministro de recursos y materiales o prestación de servicios que son actividades de sus instituciones y proporcionar a los ciudadanos servicios de alta calidad que contribuyan a su bienestar social (Silva y Ortiz, 2022).

De acuerdo al MEF (2024), dentro de las contrataciones que se realiza en los entidades públicas se debe llevar a cabo el cumplimiento de los procesos de contratación las cuales son estas la siguientes.

- **Actuaciones preparatorias:** De acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado dentro de las actuaciones preparatorias para la contratación de los bienes, servicio u obras se establecen los siguientes en la que se debe tener en cuenta.
  - **Requerimiento:** Es el área usuario necesaria para celebrar un contrato de bienes, servicios u obras de construcción y responsable de elaborar especificaciones técnicas, especificaciones de cláusulas esenciales del contrato o documentos técnicos, así como requisitos de calificación profesional; además de demostrar el objeto de la contratación pública. Los bienes, servicios o trabajos solicitados deben tener como finalidad el desempeño de las funciones de la Organización.
  - **Homologación de requerimientos:** Los ministerios están facultados para estandarizar los requisitos dentro de sus mandatos mediante un proceso de aprobación; deberá elaborar y actualizar su Plan de Aprobación de Solicitudes de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad Central de Contrataciones Públicas. Una vez aprobado, las entidades cubiertas por la Ley deben utilizar el Formulario de Aprobación, incluso cuando el contrato no esté cubierto por la Ley o se aplique un régimen contractual legal diferente.
  - **Valor Referencial y Valor Estimado:** La entidad determinará los costos estimados de adquisición de bienes y servicios y los costos de control del trabajo realizado y será

consultada para determinar la aplicación y el tipo de procedimiento seleccionado cuando corresponda, mientras gestiona la asignación de los recursos presupuestarios necesarios, que es el único responsable de esta decisión, así como de sus actualizaciones.

- **Requisito de certificación de crédito presupuestario para convocar procedimientos de selección:** Es uno de los requisitos que se establecen para la selección en la cual se establecen los procedimientos de nulidad por la que estos son de acuerdo a lo establecido por el Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- **Prohibición de fraccionamiento:** Se prohíbe dividir el contrato en bienes, servicios, obras para evitar el tipo de trámite correspondiente a necesidades anuales, se prohíbe dividir el contrato realizando dos o más procedimientos de selección o para evitar la aplicación de esta norma y sus disposiciones permiten la adjudicación de contratos por montos iguales a ocho (8) UIT o menos y/o evitan el cumplimiento de tratados u obligaciones, incluidas disposiciones sobre contratación pública.
- **Evaluación y clasificación:** Las organizaciones pueden celebrar contratos mediante libre competencia, licitación abierta, procedimientos simplificados de toma de decisiones, selección de consultores individuales, comparaciones de precios, subastas electrónicas inversas, firma directa de contratos y otros métodos de selección abierta especificados en estas reglas (Ley de Contrataciones del Estado, 2018).

Es por ello que se ejecutara las licitaciones públicas y el concurso público, la cual esto se hace para realizar las contrataciones de obras, bienes y servicios por la que estos valores están estimados de acuerdo a lo que está establecido a la ley del presupuesto del sector público, para ello es importante en que se deben contar con un notario público por la que estos contratos se realizan de acuerdo al reglamento, lo cual se tienen en los topes

para la contratación en la licitación pública para los bienes mayor igual a 480 000 soles y obras mayor igual a 2 800 000 soles.

Es así también que la adjudicación simplificada es utilizada para realizar las contrataciones de los bienes, servicios y obras, por la que las obras estimadas son para los bienes y servicios de que deben ser menores de 480 000 soles y mayores de 36 600 soles, y para que se realizan las contrataciones de las obras el monto estimado es menor a 2 800 000 soles y mayor 39 600 soles.

Para el tema de selección de consultores individuales, se realiza con los fines de que estas personas presten servicios para realizar las consultas generales, por la que se necesita esta contratación para atender las demandas presentadas en la entidad por la que los valores estimados están que es menor igual a 60 000 soles y mayores de 39 600 soles.

Es así que la subasta inversa electrónica, es utilizada para realizar las contrataciones de los bienes y servicios, por la que esto deben contar con la ficha técnica por la que estos deben estar dentro del listado de los bienes y servicios que se requiere contratar, es así que los precios estimados para estas contrataciones son mayores de 39 600 soles para los bienes y servicios.

Las contrataciones directas se pueden hacer con las entidades con los siguientes supuestos que se dan, por la que los costos de estas deben resultar oportunamente para así satisfacer las necesidades, por otra parte, se puede contratar cuando se requiere por emergencia es decir que hay una alta demanda y la cual se desea los montos estimados para la contratación de bienes, servicios y obras son mayores de 39 600 soles.

El rechazo de la oferta se da cuando en la contratación de los bienes y servicio en la cual se deben detallar las razones claras sobre la oferta que se está rechazando, es decir que este rechazo se da cuando los precios se encuentren por debajo de los precios referenciales que es menos del 90% o por la excesivita a un 10%,

es por ello que se declara en desierto los contratos y de esa manera se cancela las contrataciones que se realiza.

**Figura 1**

*Topes para el procedimiento de contratación de bienes, servicios y obras*

Año Fiscal 2023 y en Soles

TIPO	MONTOS (**)				
	BIENES	SERVICIOS			OBRAS
		SERVICIO EN GENERAL	CONSULTORIA DE OBRAS	CONSULTORIA EN GENERAL	
LICITACIÓN PÚBLICA	>= de 480,000	-	-	-	>= de 2'800,000
CONCURSO PÚBLICO	-	-	>= de 480,000	-	-
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	< a 480,000 > de 39,600	-	< a 480,000 > de 39,600	-	< a 2'800,000 > de 39,600
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	> de 39,600	> de 39,600	-	-	-
SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES	-	-	-	<= a 60,000 > de 39,600	-
COMPARACIÓN DE PRECIOS	<= a 74,250 > de 39,600	<= a 74,250 > de 39,600	-	-	-
CONTRATACIÓN DIRECTA	> de 39,600	> de 39,600	-	> de 39,600	> de 39,600
CONCURSO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS	-	-	>= de 480,000	-	-

*Fuente.* Organismos supervisión de las contrataciones con el estado.

- **Ejecución contractual:** Cuando se ejecuta un contrato ya sea para los servicios, obras y bienes se tiene que cumplir ciertos obligaciones con el fin de que se debe cumplir a la mejor manera los contratos, es decir una vez que se haya dado la buena pro a la empresas, por la que la entidad no puede negarse a realizar el contrato salvo hubiera algún impedimento legal, es por ello que los contratos deben tener las cláusulas en que estas se establecen para que en caso se incumpla se aplique las sanciones, para que así se garantice, y como también los resoluciones por incumplimiento en que se puede tener esto se hace con el fin de llevar a cabo las adquisidores de las obras, servicios y bienes de la mejor manera (Ley de contrataciones con el Estado, 2018).

### 2.2.2.3 DIMENSIÓN, COMPARACION DE PRECIOS

De acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado (2018), introdujo las comparaciones de precios como un nuevo proceso de selección que los empresarios pueden utilizar al celebrar contratos de bienes y servicios fácilmente disponibles, ya que hacer estas comparaciones es importante ya que ayuda a mejorar en la designación de los costos que se tiene, por ello las entidades del Estado manejan variedades de costos para hacer la adquisición.

### Indicadores

- **Cotización:** Las cotizaciones se realizan para realizar las comparaciones de los precios con otras empresas, porque se busca en que los precios sean acordes y como también las garantías que brinda el proveedor de acuerdo a las necesidades de lo que se pretende adquirir, porque todo esto influye en el momento de realizar la compra de los bienes, servicio o obras (Ley de contrataciones con el Estado, 2018).
- **Adjudicación:** La adjudicación en contrataciones es el proceso mediante el cual se selecciona y se otorga un contrato a un proveedor específico después de evaluar todas las propuestas recibidas en un proceso de licitación o concurso público. Este proceso puede llevarse a cabo en diferentes contextos, como contrataciones del Estado, empresas privadas u organizaciones sin fines de lucro. La adjudicación generalmente se basa en varios criterios, que pueden incluir el precio ofrecido, la calidad de los bienes o servicios propuestos, la experiencia y capacidad del proveedor, el cumplimiento de requisitos legales y técnicos, entre otros factores relevantes. La entidad adjudicadora revisa todas las propuestas recibidas y selecciona a aquella que cumple con los requisitos establecidos y ofrece la mejor combinación de valor y cumplimiento de las necesidades del proyecto o contrato en cuestión (Ley de contrataciones con el Estado, 2018).

#### **2.2.2.4 LICITACIÓN**

Núñez y Talavera (2020), la licitación es un proceso de selección organizado por una autoridad pública para adjudicar contratos de bienes, servicios, obras, en el que varias propuestas compiten entre sí y, en última instancia, la autoridad pública selecciona el mejor producto (bienes, servicios, obras) que se puede obtener (p. 55).

La Ley de Financiamiento del Sector Público fija cada año el precio al que las empresas deben aceptar ofertas públicas de compra.

Las ventajas de tener un contrato con una agencia pública incluyen más trabajo garantizado y la presencia de un cliente confiable.

### **Como participar en una licitación**

Núñez y Talavera (2020), el primer requisito es la debida inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP).

Revisar los términos y condiciones del producto o servicio que la agencia desea adquirir. En la industria de la construcción, es posible que desee comprobar las capacidades de contratación de su empresa (p. 101).

### **Modalidades de Licitación en el Perú**

**Licitación Pública:** Una licitación pública es un procedimiento administrativo a través del cual una entidad pública selecciona al contratista que ofrecerá la mejor oferta para la adquisición de bienes, obras o servicios. La licitación pública es un procedimiento competitivo, en el que cualquier persona o empresa puede participar, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en las bases del concurso.

**Contratación pública directa:** Esto significa el suministro de bienes, servicios y obras de construcción dentro de los límites especificados por las regulaciones financieras, esto puede ser general o selectivo.

**Pequeño aumento:** Procedimientos de contratación económica en los que el precio de la licitación o concurso público sea inferior a una décima parte del precio mínimo establecido por la Ley de Hacienda.

### **Etapas de una Licitación Pública**

- **Convocatoria:** En esta etapa, la entidad pública publica una convocatoria en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), en la que se indica el objeto de la contratación, los requisitos para participar y el plazo para presentar las ofertas.
- **Registro de participantes:** Los interesados en participar en la licitación deben registrarse en el SEACE y presentar una

Declaración Jurada de Habilitación (DJH), en la que acrediten que cumplen con los requisitos establecidos en las bases del concurso.

- **Formulación y absolución de consultas y/u observaciones:** Cualquier persona interesada en participar en la subasta puede hacer preguntas o comentarios sobre las reglas de la subasta. Las entidades públicas deberán responder a estas preguntas y/o comentarios en un plazo máximo de tres días hábiles.
- **Integración de bases:** Una vez que se hayan respondido todas las consultas y/u observaciones, la entidad pública publica la versión final de las bases del concurso.
- **Presentación de propuestas:** Los participantes en la licitación deben presentar sus ofertas en el plazo establecido en las bases del concurso. Las ofertas deben incluir la propuesta económica y técnica del participante.
- **Calificación y evaluación de propuestas:** La entidad pública evalúa las ofertas presentadas por los participantes. La oferta ganadora es la que ofrece las mejores condiciones económicas y técnicas.
- **Otorgamiento de la buena pro:** La entidad pública adjudica el contrato al participante que presentó la oferta ganadora.
- **Brindamiento de la buena pro:** La entidad pública brinda la buena pro al postor ganador, a través de un acto público.

#### **Indicadores**

- **Bienes:** Si bien es cierto los gobiernos, locales, regionales y del Estados Realizan las licitaciones con diferentes empresas que se dediquen en prestar estos tipos de servicios, en la cual mediante ello si las empresas cumplen con todas las especificaciones necesarias se le otorga la buena pro para que puedan ejecutar con los servicios de la adquisición de los bienes de acuerdo a los requerimientos de la adquisición que se ha realizado (Ley de Contrataciones con el Estado, 2018).
- **Obras:** Existen varios métodos para seleccionar proveedores privados para suministrar una variedad de bienes, servicios y

obras de construcción al gobierno. En particular, la licitación tiene como objetivo seleccionar un contratista que garantice la implementación de objetivos públicos a través de una competencia libre y democrática. Este método sólo podrá utilizarse para adjudicar obras de valor superior a S/. 1,800,000 o compra de Bienes cuyo precio supere los S/. 400 000 (Ley de Contrataciones con el Estado, 2018).

### 2.3 DEFINICIONES CONCEPTUALES

1. **Abastecimiento:** Es el acto de proporcionar a alguien o algo lo que desean (Castellano, 2015).
2. **Compensación:** Es una compensación obtenida a través del trabajo, ya que la empresa atrae y retiene talento humano, satisfaciendo así las necesidades de sus empleados. (Rojas, 2015).
3. **Cumplimiento de norma:** Es el acto de observar y obedecer las leyes, regulaciones, estándares y políticas aplicables en una determinada área o contexto. Estas normas pueden ser establecidas por entidades gubernamentales, organismos reguladores, organizaciones internacionales, o pueden ser políticas internas de una empresa u organización (Hernández, 2000).
4. **Cumplimiento de objetivos:** Es que los gobiernos regionales, locales y del Estado, deben trabajar articuladamente para cumplir las necesidades que tienen las personas de esa manera se podrá cumplir los metas establecidos como gobierno (Jarrín, 2016).
5. **Efectividad:** El grado en el cual se logran los requerimientos de resultados en el trabajo (Rojas, 2015).
6. **Ejecución presupuestal:** Es el proceso de llevar a cabo y administrar el presupuesto de una entidad, ya sea un gobierno, una organización sin fines de lucro o una empresa. Involucra la asignación y el uso de los recursos financieros de acuerdo con las asignaciones establecidas en el presupuesto aprobado (Solórzano, 2022).
7. **Evaluación de proveedores:** Es un proceso utilizado por empresas u organizaciones para analizar y valorar el desempeño de los proveedores con los que mantienen relaciones comerciales (Torres et al., 2021).

8. **Evaluación financiera:** Es un proceso que implica el análisis detallado y sistemático de los aspectos financieros de una empresa, proyecto, inversión o cualquier entidad que maneje recursos monetarios (Macías y Sánchez, 2022).
9. **Gestión:** Involucra la planificación, organización, dirección y supervisión de recursos y procesos para alcanzar objetivos concretos. (Rojas, 2015).
10. **Logística:** El objetivo principal de las operaciones de planificación, gestión y control en el área de almacenamiento y distribución de mercancías en la cadena de suministro es optimizar de la forma más eficiente posible todos los procesos relacionados con el transporte de materiales o productos (Ballou, 2004, p. 3).
11. **Municipalidad:** Las instituciones estatales y las comunidades locales se establecen para garantizar el bienestar de la gente y apoyar su desarrollo (López et al., 2021).
12. **Planificación gubernamental:** Es el proceso mediante el cual los gobiernos establecen objetivos, prioridades y estrategias para guiar el desarrollo y la gestión de políticas públicas en un país o región (Egaña y Márquez, 2020).
13. **Políticas institucionales:** Estas decisiones identifican a los miembros de la organización y proporcionan pautas claras para determinar los límites del comportamiento de los miembros en situaciones específicas (Castellano, 2015).
14. **Presupuesto público:** Es una herramienta de gestión gubernamental que produce beneficios para la ciudadanía al ofrecer servicios y administrar entidades públicas que alcanzan sus metas de manera equitativa, eficiente y efectiva. Define límites para gastos e ingresos de cada organismo público durante el ejercicio fiscal, en función de la disponibilidad de recursos públicos, con el fin de mantener un equilibrio presupuestario (Ministerio de Economía y Finanzas, 2020).
15. **Procesos:** Es una serie de pasos o etapas secuenciales que se llevan a cabo para lograr un objetivo específico (Rojas, 2015).

## **2.4 HIPÓTESIS**

### **2.4.1 HIPÓTESIS GENERAL**

El control interno se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional Huánuco, 2023.

### **2.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS**

- La cultura organizacional se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.
- La gestión de riesgos se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.
- La supervisión se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

## **2.5 VARIABLES**

### **2.5.1 VARIABLE INDEPENDIENTE**

**V<sub>1</sub>= Control interno**

Dimensiones

- Cultura Organizacional
- Gestión de Riesgos
- Supervisión

### **2.5.2 VARIABLE DEPENDIENTE**

**V<sub>2</sub>= Contratación Pública**

Dimensiones:

- Concurso Público.
- Comparación de precios.
- Licitación.

## 2.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES)

Tabla 1

*Operacionalización de Variables*

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS
<b>VARIABLE INDEPENDIENTE</b> CONTROL INTERNO	Cultura Organizacional	Directivos y autoridades	Preguntas del 1 al 8
		Ambiente de Control	
		Comunicación e información	
	Gestión de Riesgos	Evaluación	
		Monitoreo	
		Actividades de Control	
	Supervisión	Inspección	
		Correcciones de actividades	
		Ejecución de planes	
<b>VARIABLE DEPENDIENTE</b>	Concurso Público	Procesos de contratación	Preguntas del 9 al 15

---

CONTRATACIONES  
PÚBLICAS

Evaluación y Clasificación

---

Comparación de  
precios

Cotizaciones

---

Adjudicación

---

Licitación

Bienes

---

Obras

---

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio fue de tipo aplicada, porque se obtienen luego de la aplicación y sistematización de la práctica investigativa, de esta se caracteriza por el deseo de aplicar o utilizar los conocimientos adquiridos (Murillo, 2008).

##### 3.1.1 ENFOQUE

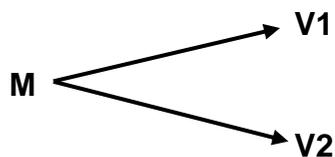
Este estudio utilizó un enfoque cuantitativo, porque emplea datos para poner a prueba hipótesis formuladas a partir de mediciones numéricas y análisis estadísticos, con el objetivo de detectar patrones de comportamiento (Rodríguez y Pérez, 2007).

##### 3.1.2 ALCANCE O NIVEL

La presente investigación fue de nivel descriptivo- correlacional, la misma que se centró en la relación entre las variables estudiadas y buscó analizar, interpretar y describir los fenómenos o eventos de interés, siendo de carácter correlacional (Hernández et al., 2006).

##### 3.1.3 DISEÑO

La investigación fue no experimental de corte transversal, dado que no se modificó la variable de estudio, los resultados se interpretaron según su naturaleza y se recolectaron en un único momento, de tipo transversal. El objetivo es describir las variables y analizar sus relaciones en un momento específico, conforme a los fenómenos en su entorno natural (Hernández et al., 2006).



**Donde:**

M= Muestra.

V<sub>1</sub>= Control interno.

V<sub>2</sub>= Contrataciones públicas.

r = Relación entre las variables.

## 3.2 POBLACIÓN Y MUESTRA

### 3.2.1 POBLACIÓN

Los estudios se pueden seleccionar según el nivel socioeconómico, la edad, el género, etc., de modo que las poblaciones se diferencien según el tiempo, la ubicación y el contenido del caso, y se describan los criterios de inclusión y exclusión (Hernández y Mendoza, 2018).

La población de estudio estaba constituida por 426 funcionarios públicos del GOREHCO. Estos funcionarios desempeñan roles clave en los procesos de contratación pública y en la implementación del sistema de control interno de la entidad gubernamental. La selección de esta población se basa en su experiencia y responsabilidad en la gestión y supervisión de los procesos de contratación, así como en su conocimiento sobre las políticas, normativas y procedimientos internos relacionados a la contratación.

**Tabla 2**

*Población de estudio*

<b>Denominación del órgano:</b>	<b>Total</b>
Gobernación Regional	6
Gerencia General Regional	4
Procuraduría Pública Regional	6
Gerencia Regional de Asesoría Jurídica	6
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	2
Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico	5
Sub Gerencia de Presupuesto Público	6
Sub Gerencia de Modernización Y Transformación Digital	8
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones – OPMI	7
Sub Gerencia de Estudios de Pre – Inversión	8
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	7
Sub Gerencia de Cooperación Internacional	5
Oficina Regional de Gestión En Conflictos Sociales	7
Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional Y Seguridad Ciudadana	16
Gerencia Regional de Administración	2
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	8
<b>Oficina de Abastecimiento</b>	<b>11</b>
Oficina de Contabilidad	8
Oficina de Tesorería	7
Oficina de Patrimonio	7
Oficina Regional de Comunicaciones, Imagen Y Protocolo	6
Secretaría General	6
Oficina de Coordinación Lima	3

Secretaría del Consejo Regional	3
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	6
Sub Gerencia de Promoción de La Inversión Privada	7
Dirección Regional de Producción	15
Dirección Regional de Energía y Minas	11
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	18
Gerencia Regional de Desarrollo Social	3
Sub Gerencia de Inversión y Bienestar Social	8
Sub Gerencia de Juventudes	10
Sub Gerencia de Comunidades Nativas, Campesinas, Identidad Cultural y Poblaciones Vulnerables	7
Dirección Regional de Trabajo y Promoción Del Empleo	31
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	22
Aldea Infantil San Juan Bosco	25
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	2
Sub Gerencia de Recursos Naturales	9
Sub Gerencia de Gestión Ambiental	7
Gerencia Regional de Infraestructura	4
Sub Gerencia de Estudios	11
Sub Gerencia de Obras y Supervisión	11
Sub Gerencia de Liquidación	11
Archivo Regional	17
Oficinas Sub Regionales de Desarrollo	38
<b>TOTAL</b>	<b>426</b>

*Fuente.* Resolución Gerencia General 037-2022-GRH/GGR.

### 3.2.2 MUESTRA

Una muestra es un subconjunto de una población con determinadas características, los cuales forman parte de la población (Hernández y Mendoza, 2018).

La muestra del estudio también estaba compuesta por 11 funcionarios públicos del Gobierno Regional de Huánuco, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia. Este tipo de muestreo permite seleccionar a los participantes en función de su disponibilidad y accesibilidad para participar en la investigación, así como por su relevancia y experiencia en el tema de estudio. Los criterios de selección de la muestra incluyen funcionarios con roles directivos y operativos relacionados con los procesos de contratación pública en el GOREHCO.

**Tabla 3**

*Muestra de estudio*

<b>Denominación del órgano</b>	<b>Total</b>
Oficina de abastecimiento	11
<b>Total</b>	<b>11</b>

*Fuente.* Resolución Gerencia General 037-2022-GRH/GGR.

### **3.3 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.3.1 TÉCNICA**

- **Encuesta:** Es una tecnología de la información fundamental basada en una investigación crítica objetiva y consistente que asegura que la información proporcionada se realiza en un grupo más grande de muestras representativas de sujetos (Abascal y Grande, 2005).

#### **3.3.2 INSTRUMENTO**

- **Cuestionario:** Se define como un documento compuesto por una serie de preguntas formuladas de manera lógica, estructurada y secuencial (Hernández et al., 2006).

### **3.4 TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

Para el procesamiento de datos que se recolectó por medio del instrumento, los cuales se validarán por jueces expertos; estos datos una vez recolectados se organizaron por el Excel después de ello se procesó por el SPSS donde a través de este programa se realizó las tablas y gráficos, de acuerdo a los resultados que se encontraron, después de ello se analizó e interpretaron en el Word todas las evidencias encontradas.

## CAPÍTULO IV RESULTADOS

### 4.1 ANÁLISIS DESCRIPTIVOS

**Tabla 4**

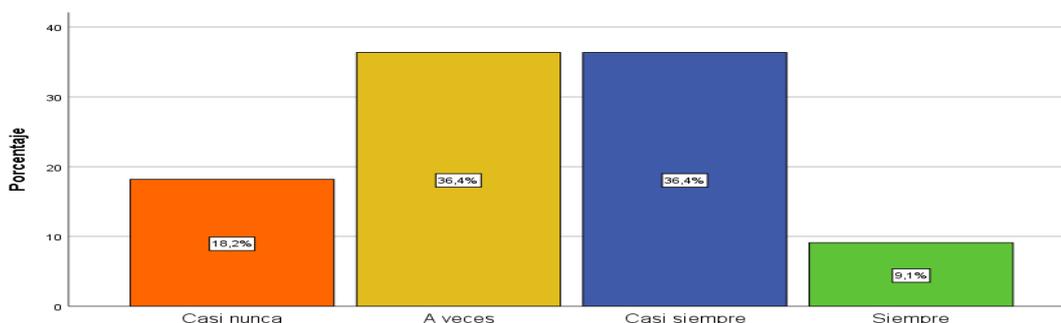
*¿Considera que los directivos y autoridades proporcionan una clara orientación sobre las políticas y procedimientos del control interno en la entidad?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	2	18,2	18,2
	A veces	4	36,4	54,5
Válido	Casi siempre	4	36,4	90,9
	Siempre	1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	

*Nota.* Encuesta 2024.

**Figura 2**

*¿Considera que los directivos y autoridades proporcionan una clara orientación sobre las políticas y procedimientos del control interno en la entidad?*



*Nota.* Encuesta 2024

#### **Análisis e interpretación:**

Los resultados muestran una percepción mixta entre los empleados. Una parte significativa de los encuestados (72.8%) considera que la orientación se proporciona con cierta regularidad (a veces o casi siempre). Sin embargo, hay una notable variabilidad en las respuestas, con algunos empleados (54.6%) señalando que esta orientación se da "casi nunca" o "a veces". Esto sugiere que hay áreas dentro del GOREHCO donde la comunicación sobre control interno podría ser deficiente o esporádica, indicando la necesidad de mejorar los canales de comunicación y la frecuencia de la capacitación. Por otro lado, la percepción positiva de los encuestados que respondieron "casi siempre" y

"siempre" (45.5%) refleja que existen prácticas efectivas ya en marcha, aunque no se aplican de manera uniforme en toda la entidad. Para mejorar, los directivos y autoridades deben trabajar en la estandarización de estas prácticas y asegurarse de que todos los empleados reciban la misma calidad de información y orientación. En efecto, aunque hay esfuerzos por parte de los directivos y autoridades para proporcionar una orientación clara sobre el control interno, es crucial abordar las inconsistencias percibidas por los empleados para mejorar la eficacia general del control interno en el GOREHCO.

**Tabla 5**

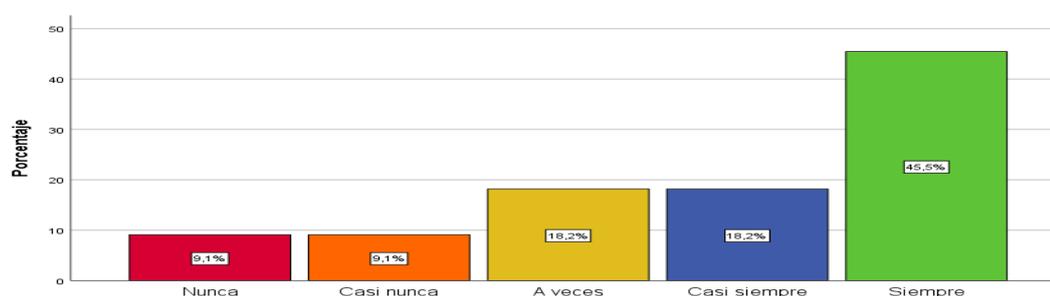
*¿Considera que la entidad promueve y fomenta un ambiente de control basada en valores éticos y de integridad?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	9,1	9,1	9,1
Casi nunca	1	9,1	9,1	18,2
A veces	2	18,2	18,2	36,4
Válido	Casi siempre	2	18,2	54,5
	Siempre	5	45,5	100,0
	Total	11	100,0	100,0

*Nota.* Encuesta 2024.

**Figura 3**

*¿Considera que la entidad promueve y fomenta un ambiente de control basada en valores éticos y de integridad?*



*Nota.* Encuesta 2024

### **Análisis e interpretación:**

Los resultados muestran que una mayoría significativa de los encuestados (63.6%) considera que la entidad promueve y fomenta un ambiente de control basado en valores éticos y de integridad con regularidad

("casi siempre" o "siempre"). Esto indica que las políticas y acciones de la entidad en relación con la ética y la integridad están siendo percibidas de manera positiva por una parte considerable de los empleados. Sin embargo, un 36.4% de los encuestados percibe que la entidad promueve este ambiente de control solo "a veces", "casi nunca" o "nunca". Esto sugiere que, aunque la mayoría de los empleados tiene una percepción positiva, todavía existen áreas dentro de la entidad donde la promoción de valores éticos y de integridad podría ser insuficiente o inconsistente. En efecto, mientras que la mayoría de los empleados tiene una percepción positiva sobre la promoción de un ambiente de control basado en valores éticos y de integridad, es crucial que la entidad trabaje para mejorar la consistencia de estas prácticas en todas las áreas para fortalecer aún más la cultura ética y de integridad en el GOREHCO.

**Tabla 6**

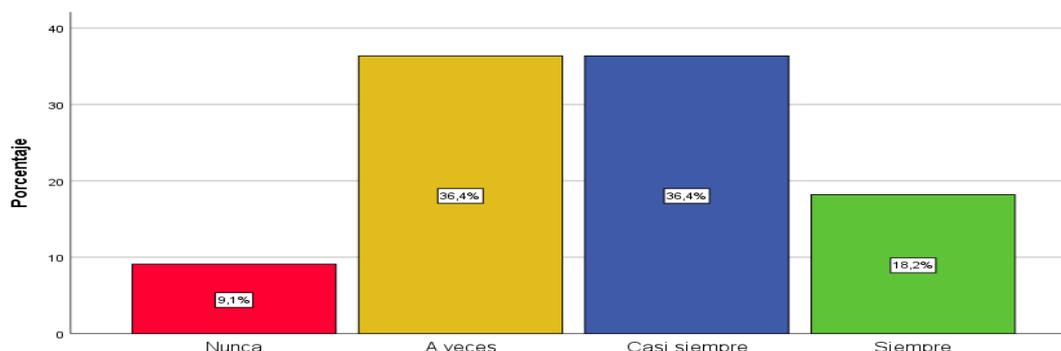
*¿La información que se requiere se transmite efectivamente, veraz y oportuna entre todos de acuerdo a las necesidades?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	1	9,1	9,1	9,1
A veces	4	36,4	36,4	45,5
Válido Casi siempre	4	36,4	36,4	81,8
Siempre	2	18,2	18,2	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024.

**Figura 4**

*¿La información que se requiere se transmite efectivamente, veraz y oportuna entre todos de acuerdo a las necesidades?*



Nota. Encuesta 2024

### **Análisis e interpretación:**

Los resultados muestran una percepción variada entre los empleados. Una parte significativa de los encuestados (54.6%) considera que la información se transmite de manera efectiva, veraz y oportuna ("casi siempre" o "siempre"). Esto indica que las políticas de comunicación interna y la difusión de información sobre el control interno están funcionando bien para una parte considerable de los empleados. Sin embargo, un 45.5% de los encuestados percibe que información se transmite eficazmente, veraz y oportuna relacionadas con el control interno se dan "a veces" o "nunca". Esta respuesta sugiere que hay áreas dentro del GOREHCO donde la información que se transmite relacionado sobre control interno podría ser inconsistente o insuficiente. En efecto, mientras que la mayoría de los empleados tiene una percepción positiva sobre la información se transmite adecuadamente son relacionadas con el control interno, es crucial que la entidad trabaje para mejorar la consistencia y la frecuencia de estas prácticas en todas las áreas, asegurando que todos los empleados estén adecuadamente informados y puedan participar activamente en el mantenimiento de un sistema de control interno efectivo en el GOREHCO.

**Tabla 7**

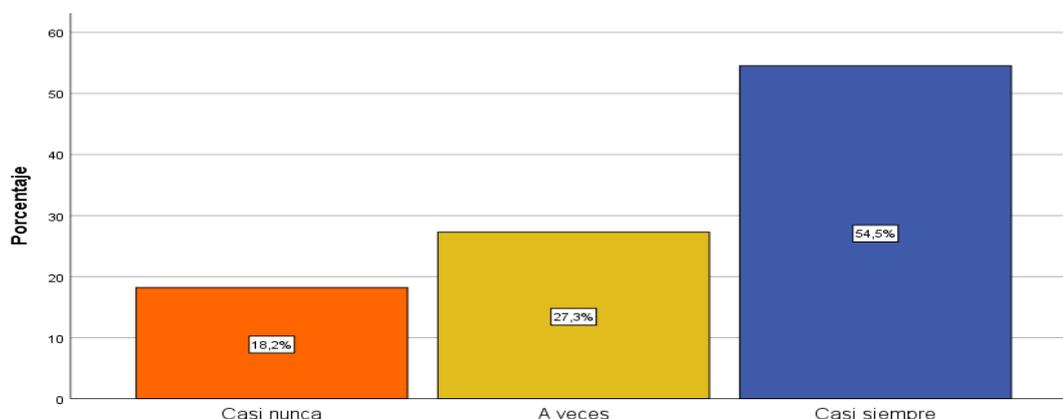
*¿Se establecen estrategias eficaces para evaluar los riesgos identificados en el control interno?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	18,2	18,2	18,2
	A veces	3	27,3	27,3	45,5
	Casi siempre	6	54,5	54,5	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta 2024.

**Figura 5**

*¿Se establecen estrategias eficaces para evaluar los riesgos identificados en el control interno?*



*Nota.* Encuesta 2024

### **Análisis e interpretación**

Los resultados indican que una mayoría de los encuestados (81.8%) considera que las estrategias son eficaces para evaluar riesgos en el control interno se establecen con cierta regularidad ("a veces" o "casi siempre"). Esto sugiere que las políticas y procedimientos para la evaluación de riesgos están percibidos como relativamente eficaces por una parte considerable de los empleados. Sin embargo, un 18.2% de los encuestados percibe que las estrategias para evaluar riesgos se establecen "casi nunca". Esta respuesta sugiere que hay áreas dentro del GOREHCO donde la implementación de estrategias para la evaluación de riesgos podría ser inconsistente o insuficiente. En efecto, mientras que una mayoría de los empleados tiene una percepción positiva sobre la eficacia de las estrategias para evaluar riesgos en el control interno, es crucial que la entidad trabaje para mejorar la consistencia y la efectividad de estas prácticas, asegurando que todos los empleados estén adecuadamente informados y capacitados para participar en la evaluación y gestión de riesgos en el GOREHCO.

**Tabla 8**

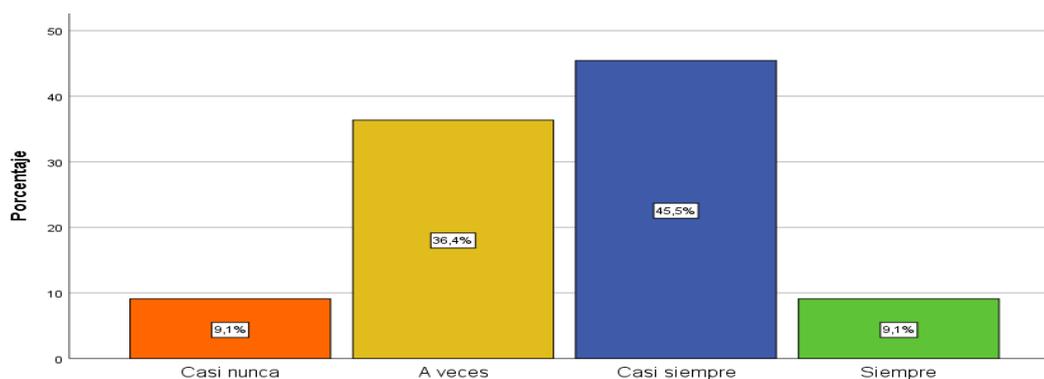
*¿Consideras que a través del monitoreo se permite realizar supervisión constante y evaluar periódicamente todos los sistemas de control?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	9,1	9,1	9,1
	A veces	4	36,4	36,4	45,5
	Casi siempre	5	45,5	45,5	90,9
	Siempre	1	9,1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta 2024.

**Figura 6**

*¿Consideras que a través del monitoreo se permite realizar supervisión constante y evaluar periódicamente todos los sistemas de control?*



*Nota.* Encuesta 2024

### **Análisis e interpretación:**

Los resultados indican que una mayoría de los encuestados (54.5%) considera que a través del monitoreo les permite realizar supervisión constante y realizar la evaluación de todos los sistemas de control que ("casi siempre" o "siempre"). Esto sugiere que las políticas y procedimientos para el monitoreo supervisión y evaluación están siendo percibidos como relativamente efectivos por una parte considerable de los empleados. Sin embargo, un 45.5% de los encuestados percibe que el monitoreo les permite realizar supervisión y evaluación constante "a veces" o "casi nunca". Esta respuesta sugiere que hay áreas dentro del GOREHCO donde la implementación de estrategias para el monitoreo les permite realizar supervisiones y evaluaciones periódicas esto podría ser inconsistente o insuficiente. En efecto, mientras que una mayoría de los empleados tiene una

percepción positiva sobre el monitoreo de los riesgos en el control interno, es crucial que la entidad trabaje para mejorar la consistencia y la efectividad de estas prácticas, asegurando que todos los empleados estén adecuadamente informados y capacitados para participar en el monitoreo y que les permita realizar supervisión constante y una evaluación en la gestión de riesgos en el GOREHCO.

**Tabla 9**

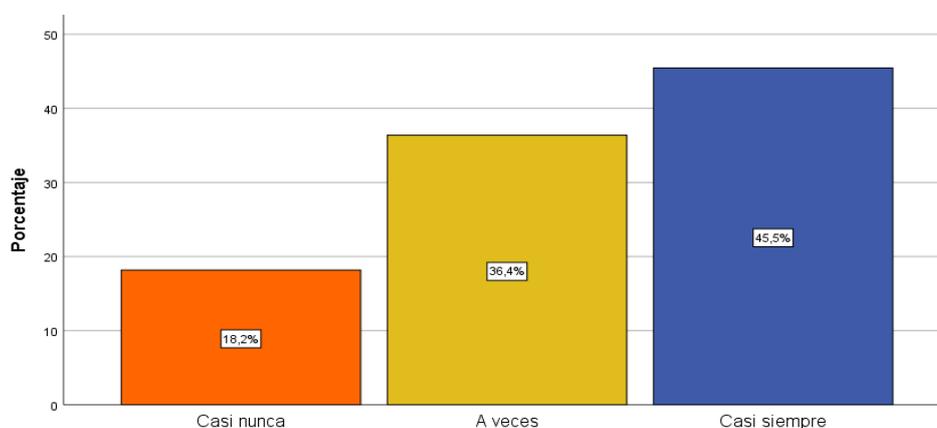
*¿Se fomenta un ambiente propicio para recibir actividades de control sobre la gestión de riesgos en el municipio?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	18,2	18,2	18,2
	A veces	4	36,4	36,4	54,5
	Casi siempre	5	45,5	45,5	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta 2024.

**Figura 7**

*¿Se fomenta un ambiente propicio para recibir actividades de control sobre la gestión de riesgos en el municipio?*



*Nota.* Encuesta 2024.

### **Análisis e interpretación**

Los resultados indican que una mayoría de los encuestados (84.6%) considera que se fomenta un ambiente propicio para recibir actividades de control sobre la gestión de riesgos con cierta regularidad ("a veces" o "casi siempre"). Esto sugiere que las políticas y procedimientos para fomentar un ambiente adecuado para la gestión de riesgos están siendo percibidos como

relativamente efectivos por una parte considerable de los empleados. Sin embargo, un 15.4% de los encuestados percibe que este ambiente se fomenta un ambiente propicio "casi nunca". Esta respuesta sugiere que hay áreas dentro del GOREHCO donde la implementación de estrategias para fomentar un ambiente propicio para la gestión de riesgos podría ser inconsistente o insuficiente. En efecto, mientras que una mayoría de los empleados tiene una percepción positiva sobre el fomento de un ambiente propicio para recibir actividades de control sobre la gestión de riesgos, es crucial que la entidad trabaje para mejorar la consistencia y la efectividad de estas prácticas, asegurando que todos los empleados estén adecuadamente informados y capacitados para participar en la gestión de riesgos en el GOREHCO.

**Tabla 10**

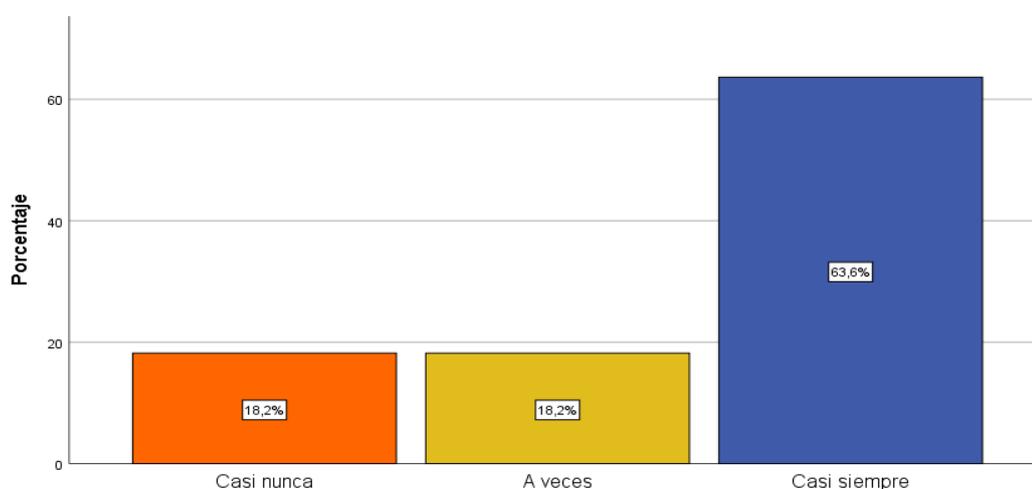
*¿Mediante la inspección que se realiza permite asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia el uso de los recursos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	18,2	18,2	18,2
	A veces	2	18,2	18,2	36,4
	Casi siempre	7	63,6	63,6	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024.

**Figura 8**

*¿Mediante la inspección que se realiza permite asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia el uso de los recursos?*



Nota. Encuesta 2024

## Análisis e interpretación

Los resultados indican que una mayoría de los encuestados (69.2%) considera que mediante la inspección permite asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia del uso de los recursos ("casi siempre"). Esto sugiere que las políticas y procedimientos para la inspección sobre la transparencia, legalidad y eficiencia están siendo percibidos como efectivos y bien comunicados por una gran parte de los empleados. Sin embargo, un 30.8% de los encuestados percibe que la inspección sobre la transparencia, legalidad y eficiencia del uso de los recursos está definida y comunicada solo "a veces" o "casi nunca". Esta respuesta sugiere que hay áreas dentro del GOREHCO donde la implementación de estrategias para la inspección de la legalidad, transparencia y eficiencia podría ser inconsistente o insuficiente. En efecto, mientras que una mayoría de los empleados tiene una percepción positiva sobre la inspección del control interno, es crucial que la entidad trabaje para mejorar la consistencia y la efectividad de estas prácticas, asegurando que todos los empleados estén adecuadamente informados y capacitados para participar en la inspección del uso de los recursos de manera transparente y con legalidad del control interno en el GOREHCO.

**Tabla 11**

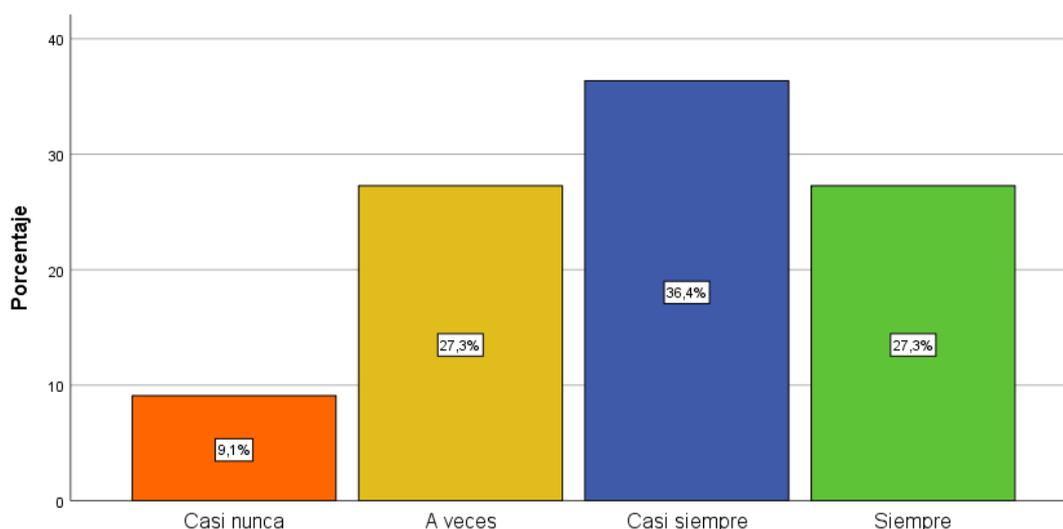
*¿Consideras que se realizan correcciones efectivas cuando se identifican deficiencias o errores en las actividades de control interno?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	1	9,1	9,1	9,1
	A veces	3	27,3	27,3	36,4
Válido	Casi siempre	4	36,4	36,4	72,7
	Siempre	3	27,3	27,3	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta 2024.

**Figura 9**

*¿Consideras que se realizan correcciones efectivas cuando se identifican deficiencias o errores en las actividades de control interno?*



*Nota.* Encuesta 2024

### **Análisis e interpretación**

Los resultados indican que una mayoría significativa de los encuestados (63.7%) considera que las correcciones efectivas se realizan con regularidad ("casi siempre" o "siempre"). Esto sugiere que las políticas y procedimientos para corregir deficiencias y errores en el control interno están siendo percibidos como efectivos por una gran parte de los empleados. Sin embargo, un 36.4% de los encuestados percibe que las correcciones se realizan solo "a veces" o "casi nunca". Esta respuesta sugiere que hay áreas dentro del GOREHCO donde la implementación de estrategias para la corrección de deficiencias podría ser inconsistente o insuficiente. En efecto, mientras que una mayoría de los empleados tiene una percepción positiva sobre las correcciones efectivas en las actividades de control interno, es crucial que la entidad trabaje para mejorar la consistencia y la efectividad de estas prácticas, asegurando que todos los empleados estén adecuadamente informados y capacitados para participar en la corrección de deficiencias y errores en el GOREHCO.

**Tabla 12**

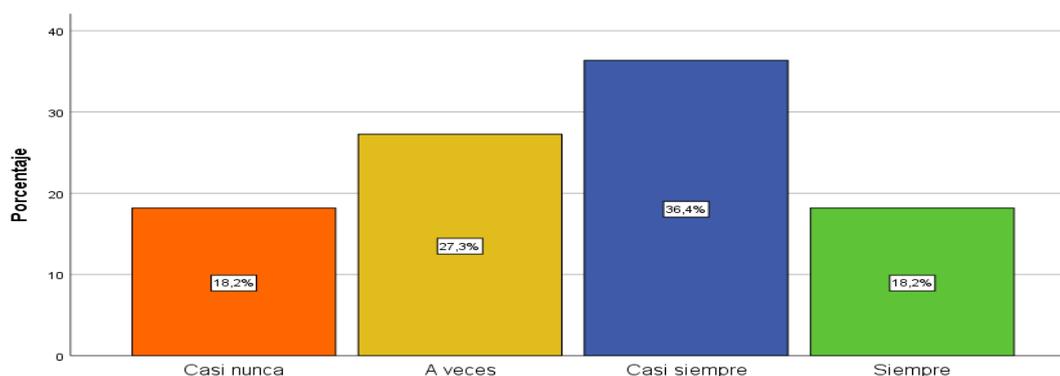
*¿Consideras que los procedimientos se realizan de acuerdo a los planes de manera efectiva, eficiente y conforme a la norma establecida?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	18,2	18,2	18,2
A veces	3	27,3	27,3	45,5
Válido Casi siempre	4	36,4	36,4	81,8
Siempre	2	18,2	18,2	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024.

**Figura 10**

*¿Consideras que los procedimientos se realizan de acuerdo a los planes de manera efectiva, eficiente y conforme a la norma establecida?*



Nota. Encuesta 2024.

### **Análisis e interpretación:**

Los resultados señalan que una mayoría de los encuestados (54.6%) considera que los procedimientos se realizan de acuerdo a los planes de manera efectiva y eficiente en cumplimiento de las normas ("casi siempre" o "siempre"). Esto sugiere que las políticas y procedimientos para implementar mejoras en el control interno están siendo percibidos como relativamente efectivos por una parte considerable de los empleados. Sin embargo, un 45.5% de los encuestados percibe que los procedimientos se realizan de manera efectiva en cumplimiento de las normas se ejecutan solo "a veces" o "casi nunca". Esta respuesta sugiere que hay áreas dentro del GOREHCO donde los procedimientos que se realiza son de acuerdo a los planes siendo efectiva y eficiente de acuerdo a las normas donde estos procedimientos podrían ser inconsistente o insuficiente. En efecto, mientras que una mayoría

de los empleados tiene una percepción positiva sobre los procedimientos que se realiza en las actividades de control interno, es crucial que la entidad trabaje para mejorar la consistencia y la efectividad de estas prácticas, asegurando que todos los empleados estén adecuadamente informados y capacitados para participar en la mejora continua de las actividades de control interno en el GOREHCO.

**Tabla 13**

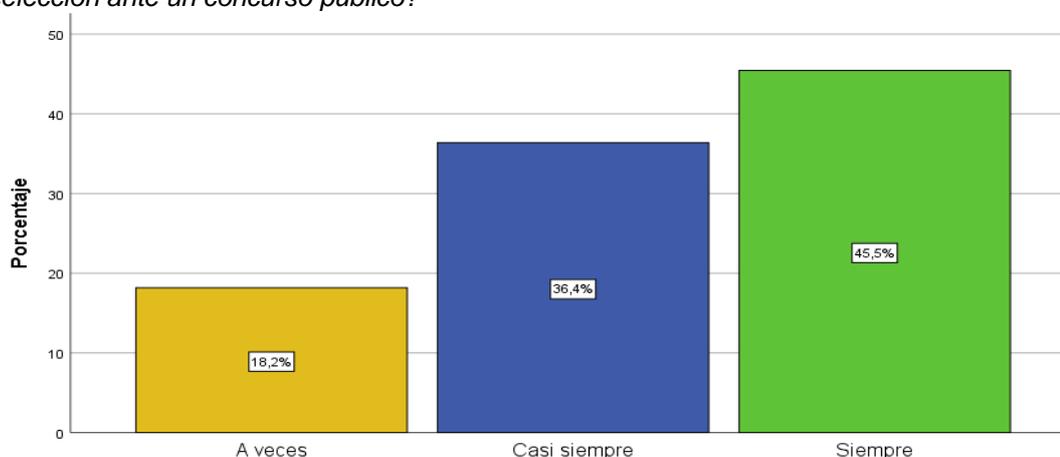
*¿Considera que el Gobierno Regional de Huánuco cumple adecuadamente con los procesos selección ante un concurso público?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	2	18,2	18,2	18,2
	Casi siempre	4	36,4	36,4	54,5
	Siempre	5	45,5	45,5	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta 2024.

**Figura 11**

*¿Considera que el Gobierno Regional de Huánuco cumple adecuadamente con los procesos selección ante un concurso público?*



*Nota.* Encuesta 2024

### **Análisis e interpretación**

Los resultados evidencian que una mayoría de los encuestados (81.8%) considera que el GOREHCO cumple adecuadamente con los procesos de selección ante un concurso público con regularidad ("casi siempre" o "siempre"). Esto sugiere que las políticas y procedimientos para los procesos de selección en concursos públicos están siendo percibidos como relativamente efectivos y bien cumplidos por una parte considerable de los

empleados. Sin embargo, un 18.2% de los encuestados percibe que el cumplimiento de los procesos de selección se da solo "a veces". Esta respuesta sugiere que hay áreas dentro del GOREHCO donde la implementación de estrategias para el cumplimiento de los procesos de selección podría ser inconsistente o insuficiente. En efecto, mientras que una mayoría de los empleados tiene una percepción positiva sobre el cumplimiento de los procesos de selección ante un concurso público, es crucial que la entidad trabaje para mejorar la consistencia y la efectividad de estas prácticas, asegurando que todos los empleados estén adecuadamente informados y capacitados para participar en los procesos de selección en el GOREHCO.

**Tabla 14**

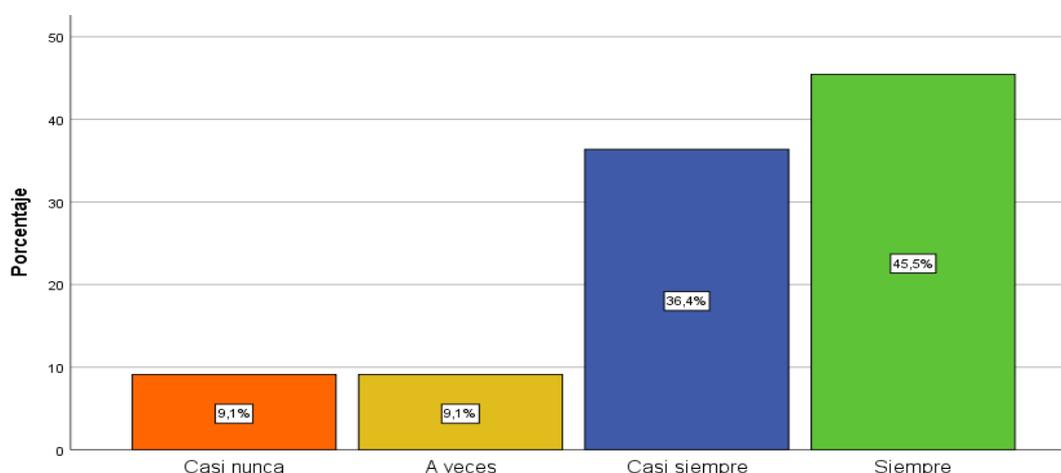
*¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco evalúa bien a los postores para las contrataciones de bienes o servicios?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	9,1	9,1	9,1
A veces	1	9,1	9,1	18,2
Válido Casi siempre	4	36,4	36,4	54,5
Siempre	5	45,5	45,5	100,0
Total	11	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta 2024.

**Figura 12**

*¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco evalúa bien a los postores para las contrataciones de bienes o servicios?*



*Nota.* Encuesta 2024

### **Análisis e interpretación:**

Los resultados indican que una mayoría significativa de los encuestados (81.8%) considera que el GOREHCO evalúa bien a los postores para la contratación de bienes y servicios ("casi siempre" o "siempre"). Esto sugiere que las políticas y procedimientos para la evaluación del mejor postor para la contratación de bien o servicio en concursos públicos están siendo percibidos como relativamente efectivos y bien cumplidos por una parte considerable de los empleados. Sin embargo, un 18.2% de los encuestados percibe que la evaluación del mejor postor se realiza "casi nunca" o "a veces". Esta respuesta sugiere que hay áreas dentro del GOREHCO donde la implementación de estrategias para la evaluación del mejor postor para la contratación de bienes y servicios podría ser inconsistente o insuficiente. En efecto, mientras que una mayoría de los empleados tiene una percepción positiva sobre la evaluación del mejor postor, es crucial que la entidad trabaje para mejorar la consistencia y la efectividad de estas prácticas, asegurando que todos los empleados estén adecuadamente informados y capacitados para participar en la evaluación de los postores para las contrataciones de bienes y servicios en el GOREHCO.

**Tabla 15**

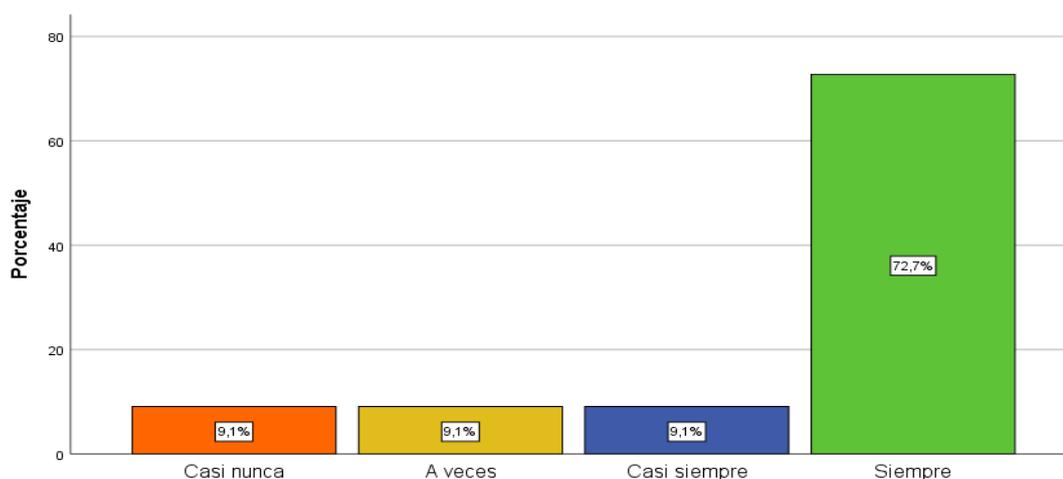
*¿Consideras para que se adquieran bienes o servicios en el gobierno regional evalúan diferentes cotizaciones y de acuerdo a ello toman lo mejor?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Casi nunca	1	9,1	9,1	9,1
	A veces	1	9,1	9,1	18,2
Válido	Casi siempre	1	9,1	9,1	27,3
	Siempre	8	72,7	72,7	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta 2024.

**Figura 13**

*¿Consideras para que se adquieran bienes o servicios en el gobierno regional evalúan diferentes cotizaciones y de acuerdo a ello toman lo mejor?*



*Nota.* Encuesta 2024

### **Análisis e interpretación:**

Los resultados indican que una abrumadora mayoría de los encuestados (72.7%) cree que el GOREHCO busca siempre evaluar diferentes cotizaciones y así toman la mejor decisión en el concurso público. Esto sugiere que los empleados perciben que existe una política establecida para evaluar diferentes cotizaciones y de acuerdo a ello toma las decisiones que buscan la oferta más económica en los procesos de licitación. Sin embargo, un pequeño porcentaje (27.3%) de los encuestados percibe que esta búsqueda de costos bajos se da solo "casi nunca", "a veces" o "casi siempre". Esta percepción podría indicar áreas donde los empleados consideran que los procesos de selección podrían enfocarse más en otros criterios además del costo. En resumen, aunque una gran mayoría de los empleados percibe que el Gobierno Regional busca siempre los costos más bajos en concursos públicos, es fundamental evaluar y ajustar los procesos para mantener un equilibrio adecuado entre eficiencia económica y otros aspectos importantes en la contratación pública.

**Tabla 16**

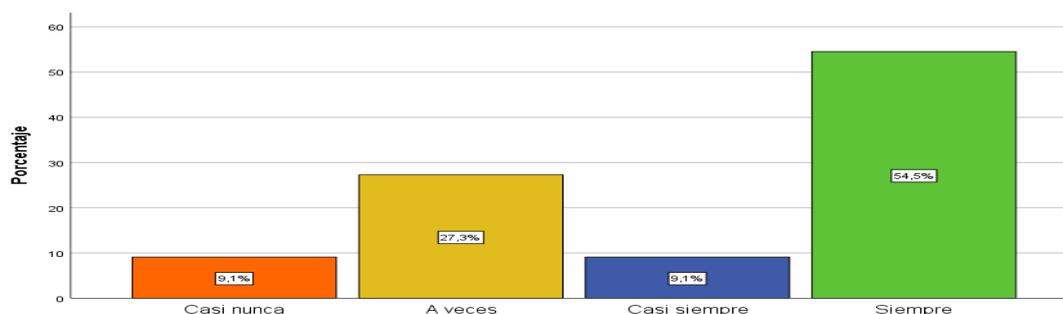
*¿Consideras que las adjudicaciones que se dan, es en cumplimiento de las normas y con transparencia?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	9,1	9,1	9,1
A veces	3	27,3	27,3	36,4
Válido	Casi siempre	1	9,1	45,5
	Siempre	6	54,5	100,0
	Total	11	100,0	

Nota. Encuesta 2024.

**Figura 14**

*¿Consideras que las adjudicaciones que se dan, es en cumplimiento de las normas y con transparencia?*



Nota. Encuesta 2024

### **Análisis e interpretación:**

Los resultados muestran que una mayoría de los encuestados (54.5%) considera que las adjudicaciones se dan en cumplimiento de las normas y con transparencia "siempre". Esto sugiere que, para más de la mitad de los empleados, las adjudicaciones se dan en cumplimiento de las normas estos son percibidas como una prioridad en los procesos de contratación pública del GOREHCO. Sin embargo, un 27.3% de los encuestados percibe que esta importancia se da "a veces" y un 9.1% considera que se les da importancia "casi nunca". Esta disparidad en las percepciones indica que, aunque la mayoría tiene una visión positiva sobre la importancia de las adjudicaciones, existen áreas dentro de la entidad donde esta percepción no es tan fuerte. En efecto, mientras que una mayoría de los empleados ve con buenos ojos la atención que se da a las adjudicaciones, es crucial que el Gobierno Regional trabaje para mejorar la consistencia en la importancia atribuida a este aspecto

en todos los niveles, asegurando así un proceso de contratación más equitativo y transparente en cumplimiento de las normas.

**Tabla 17**

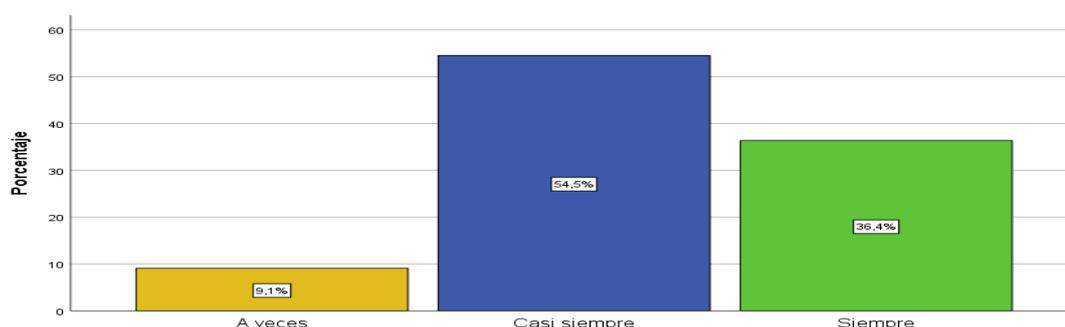
*¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco en su presupuesto establece, los montos a partir de los cuales las entidades deben convocar a licitación pública para ejecutar sus compras de los bienes?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	1	9,1	9,1	9,1
	Casi siempre	6	54,5	54,5	63,6
	Siempre	4	36,4	36,4	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

Nota. Encuesta 2024.

**Figura 15**

*¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco en su presupuesto establece, los montos a partir de los cuales las entidades deben convocar a licitación pública para ejecutar sus compras de los bienes?*



Nota. Encuesta 2024

### **Análisis e interpretación**

Los resultados indican que una mayoría de los encuestados (63.6%) considera que las adjudicaciones siempre se les da importancia dentro del GOREHCO. Esto sugiere que los empleados perciben que las decisiones de adjudicación son valoradas y tratadas con seriedad en la entidad. Sin embargo, un porcentaje minoritario de los encuestados (36.4%) percibe que la importancia dada a las adjudicaciones varía entre "casi nunca", "a veces" y "casi siempre". Esta percepción podría indicar áreas donde los empleados consideran que las prácticas de adjudicación podrían mejorar en términos de transparencia o criterios claros de evaluación. En resumen, aunque una mayoría de los empleados percibe que se les da importancia adecuada a las adjudicaciones, es crucial continuar mejorando las prácticas para mantener y

fortalecer la confianza en los procesos de contratación pública en el GOREHCO.

**Tabla 18**

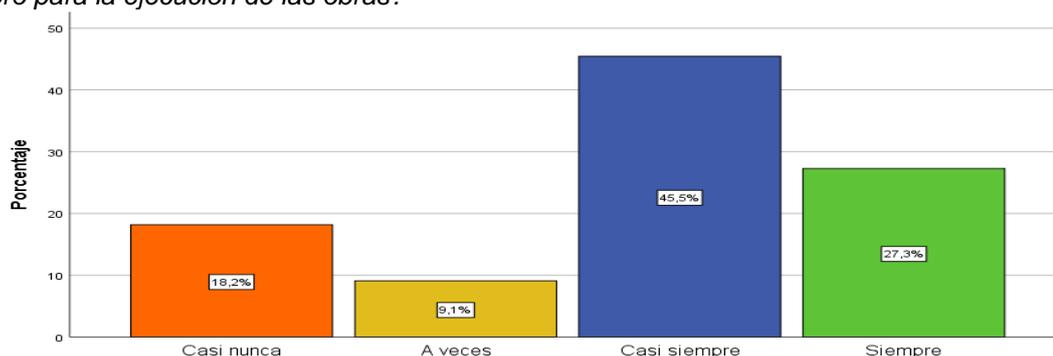
*¿Consideras que el gobierno regional selecciona al mejor proveedor para brindar la buena pro para la ejecución de las obras?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	18,2	18,2	18,2
	A veces	1	9,1	9,1	27,3
	Casi siempre	5	45,5	45,5	72,7
	Siempre	3	27,3	27,3	100,0
	Total	11	100,0	100,0	

*Nota.* Encuesta 2024.

**Figura 16**

*¿Consideras que el gobierno regional selecciona al mejor proveedor para brindar la buena pro para la ejecución de las obras?*



*Nota.* Encuesta 2024

### **Análisis e interpretación**

Los resultados indican que una mayoría de los encuestados (72.8%) percibe que el GOREHCO selecciona al mejor proveedor para otorgarle la buena pro para la ejecución de las obras es ("casi siempre" o "siempre"). Esto sugiere que existe una percepción significativa entre los empleados que el gobierno regional selecciona al mejor proveedor. Sin embargo, un 27.2% de los encuestados cree que esta selección al mejor proveedor se realiza solo "a veces" o "casi nunca". Esta percepción podría indicar áreas donde los empleados consideran que la capacidad de contratación no se revisa suficientemente, lo que podría afectar la eficiencia y la transparencia en los procesos de contratación pública. En efecto, aunque una mayoría de los empleados percibe que se necesita revisar la capacidad de contratación del

GOREHCO, es crucial tomar medidas para abordar las áreas de mejora identificadas y fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la entidad.

## 4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

**Tabla 19**

*Prueba de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Control interno	,243	11	,000	,876	11	,092
Contrataciones públicas	,210	11	,000	,882	11	,112
Cultura organizacional	,210	11	,001	,894	11	,155
Gestión de riesgos	,300	11	,007	,880	11	,105
Supervisión	,257	11	,041	,882	11	,110

a. Corrección de significación de Lilliefors

### **Análisis e interpretación:**

Según la tabla de la prueba de normalidad demuestra el resultado de las significancias de las variables y dimensión, que en la prueba de Kolmogorov-Smirnov<sup>a</sup> son menores a P valor (0.05) y lo de Shapiro-Wilk son mayores a P valor (0.05); por lo tanto, por el tamaño de Gl (número de muestra) que es menor a 50 se está utilizando la prueba de Shapiro-Wilk, demostrando un resultado no homogéneo o no paramétrico y afirmando aplicar la prueba de Rho de Spearman para la contrastación de las hipótesis.

**Tabla 20**

*Puntuaciones de Rho de Spearman*

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

*Fuente.* Hernández S. y Fernández C. (2010).

- **Hipótesis general**

El control interno se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional Huánuco, 2023.

**Tabla 21**

*Correlación de la hipótesis general*

		CONTROL INTERNO	CONTRATACIONES PÚBLICAS
Rho de Spearman	CONTROL INTERNO	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,659*
		N	11
	CONTRATACIONES PÚBLICAS	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral)	,000
		N	11

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

**Análisis e interpretación:**

Según la tabla 21 dio como resultado una correlación de Rho de Spearman de 0.659 y una significancia de 0.000; afirmando una correlación positiva considerable y determinando que si existe relación entre el control interno y las contrataciones públicas del GOREHCO.

- **Hipótesis específica N° 1**

La cultura organizacional se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

**Tabla 22**

*Correlación de la hipótesis específica n° 1*

		Cultura Organizacional	CONTRATACIONES PÚBLICAS
Rho de Spearman	Cultura Organizacional	Coefficiente de correlación	,666*
		N	11

	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	11	11
CONTRATACIONES PÚBLICAS	Coefficiente de correlación	,666*	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	11	11

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

### Análisis e interpretación:

Según la tabla 22 dio como resultado una correlación de Rho de Spearman de 0.666 y una significancia de 0.000; afirmando una correlación positiva considerable y determinando que si existe relación entre la cultura organizacional y las contrataciones públicas del GOREHCO.

- **Hipótesis específica N° 2**

La gestión de riesgos se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

**Tabla 23**

*Correlación de la hipótesis específica n° 2*

		Gestión de Riesgos	CONTRATACIONES PÚBLICAS
	Coefficiente de correlación	1,000	,548*
Gestión de Riesgos	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	11	11
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,548*	1,000
CONTRATACIONES PÚBLICAS	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	11	11

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

### **Análisis e interpretación:**

Según la tabla 23 dio como resultado una correlación de Rho de Spearman de 0.548 y una significancia de 0.000; afirmando una correlación positiva considerable y determinando que si existe relación entre la gestión de riesgos y las contrataciones públicas del GOREHCO.

- **Hipótesis específica N° 3**

La supervisión se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.

**Tabla 24**

*Correlación de la hipótesis específica n° 3*

		Supervisión	CONTRATACIONES PÚBLICAS
Rho de Spearman	Supervisión	Coeficiente de correlación n	,626*
		Sig. (bilateral)	,000
		N	11
	CONTRATACIONES PÚBLICAS	Coeficiente de correlación n	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	11	

\*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

### **Análisis e interpretación:**

Según la tabla 24 dio como resultado una correlación de Rho de Spearman de 0.626 y una significancia de 0.000; afirmando una correlación positiva considerable y determinando que si existe relación entre la supervisión y las contrataciones públicas del GOREHCO.

## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

- **Con relación a la hipótesis general:** Los resultados obtenidos en este estudio muestran una correlación significativa entre el control interno y las contrataciones públicas en el Gobierno Regional de Huánuco en 2023, evidenciada por un coeficiente de Rho de Spearman de 0.659 lo cual indica una correlación positiva entre estas variables. Este hallazgo sugiere que un control interno efectivo está asociado positivamente con la transparencia y eficiencia en los procesos de contratación pública dentro de la entidad. Según los datos de la tabla N°3, la mayoría de los encuestados (63.6%) percibe que el Gobierno Regional promueve y fomenta un ambiente de control basado en valores éticos y de integridad con regularidad ("casi siempre" o "siempre"). Esta percepción positiva refleja la implementación efectiva de políticas y acciones éticas dentro de la entidad, contribuyendo a una cultura organizacional que favorece la integridad en las decisiones administrativas. No obstante, es importante destacar que un porcentaje significativo de los encuestados (36.4%) aún percibe que la promoción de estos valores éticos y de integridad dentro del Gobierno Regional es inconsistente o insuficiente, mencionando que ocurre "a veces", "casi nunca" o "nunca". Esto señala áreas específicas donde podrían mejorarse las prácticas y políticas para fortalecer aún más la cultura ética en toda la organización. Los hallazgos de este estudio son consistentes con la investigación realizada por Zúñiga (2022), donde se encontró una correlación significativa entre el control interno y los procesos de contratación. Esta consistencia en los resultados refuerza la validez y relevancia de los hallazgos presentados en este estudio. Además, la definición proporcionada por la Contraloría General de la República (2014), refuerza la importancia del control interno como un proceso integral destinado a mitigar riesgos y asegurar el logro de los objetivos organizacionales, alineándose con los resultados encontrados en este estudio. En efecto, los resultados de esta investigación subrayan la importancia de fortalecer y mejorar continuamente el control interno y la promoción de valores éticos en el Gobierno Regional de Huánuco. Esto

no solo puede contribuir a una gestión más eficiente y transparente de las contrataciones públicas, sino también a fortalecer la confianza pública y la integridad institucional en la entidad.

- **Con relación a la hipótesis específica N° 1:** Según los resultados obtenidos en este estudio, la hipótesis específica N° 1 afirma que la cultura organizacional se relaciona significativamente con las contrataciones públicas en el Gobierno Regional de Huánuco en 2023, con un coeficiente de Rho de Spearman de 0.666 indicando una correlación positiva entre estas variables. La tabla N° 4 presenta una visión detallada de las percepciones de los empleados. Se observa que el 54.6% de los encuestados considera que los directivos y autoridades proporcionan una clara orientación de las políticas del control interno se proporcionan con regularidad ("casi siempre" o "siempre"). Esto sugiere que los directivos una orientación claro sobre el control interno están bien establecidas y funcionan adecuadamente para una parte significativa del personal. No obstante, un 45.5% de los encuestados percibe que los directivos proporcionan una orientación adecuada sobre control interno son inconsistentes o insuficientes, mencionando que ocurre "a veces" o "nunca". Esta variabilidad en la percepción indica áreas donde podría mejorarse la consistencia y la frecuencia de las prácticas de comunicación interna en el Gobierno Regional de Huánuco, asegurando una información más uniforme y accesible para todos los empleados. Este resultado se relaciona con investigaciones anteriores, como la realizada por Saddi (2022), donde llega a concluir que la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, que también encontró una relación significativa entre el sistema de control interno y la gestión de adquisición y contratación de bienes y servicios, también indicaron que la gestión del control interno guarda relación con la gestión de adquisiciones, este estudio encuentra una correlación positiva entre la cultura organizacional y las contrataciones públicas, destacando la importancia de la cohesión organizacional en los procesos de contratación. Además, Brume (2019), enfatiza que la estructura organizacional es crucial para definir la jerarquía y las funciones dentro de una organización, lo cual influye directamente en cómo se implementan y se cumplen los procesos internos, incluidos los

relacionados con las contrataciones públicas. Esta perspectiva refuerza la idea de que una cultura organizacional sólida y una estructura claramente definida pueden facilitar la eficacia en la gestión de contrataciones públicas. En efecto, los hallazgos de este estudio subrayan la importancia de fortalecer la cultura organizacional y mejorar las prácticas de comunicación interna en el Gobierno Regional de Huánuco para optimizar los procesos de contratación pública y asegurar la transparencia y eficiencia en todas las operaciones de la entidad.

- **Con relación a la hipótesis específica N° 2:** Los resultados obtenidos en este estudio respaldan la hipótesis específica N° 2, la cual postula que la gestión de riesgos se relaciona significativamente con las contrataciones públicas en el Gobierno Regional de Huánuco en 2023. El análisis reveló un coeficiente de Rho de Spearman de 0.548 confirmando una correlación positiva entre ambas variables. La tabla N° 7 muestra que una mayoría significativa de los encuestados (81.8%) percibe que las estrategias para evaluar riesgos en el control interno se establecen con cierta regularidad ("a veces" o "casi siempre"). Esto indica que las políticas y procedimientos para la evaluación de riesgos son generalmente efectivos y están bien percibidos por una parte considerable del personal en el Gobierno Regional de Huánuco. Sin embargo, es importante destacar que un 18.2% de los encuestados percibe que estas estrategias se establecen "casi nunca". Esta percepción señala áreas específicas donde la implementación de estrategias para la evaluación de riesgos podría ser inconsistente o insuficiente, lo que podría afectar la eficacia general de la gestión de riesgos en la entidad. Este resultado se asocia al de Pulido et al. (2019), en ese estudio, se encontró que la falta de una planificación adecuada en el plan anual de contrataciones, debido a sus constantes modificaciones, influyó negativamente en la coherencia entre dicho plan y la disponibilidad presupuestal asignada, impactando así la ejecución de gastos. Este hallazgo destacó que el 58% de los encuestados indicó desacuerdo en la aplicación oportuna del control previo en el plan anual de contrataciones, señalando una falta de coherencia entre el plan de contrataciones y el presupuesto asignado, lo cual afectó negativamente la ejecución de gastos. Así mismo, la directiva

006-2019-CG/INTEG define la gestión de riesgos en el ámbito gubernamental como un proceso integral que incluye la identificación, análisis, evaluación y respuesta estratégica a los riesgos que podrían afectar adversamente los objetivos y operaciones de una entidad pública. Esta normativa subraya la importancia de adoptar un enfoque sistemático y proactivo para detectar y mitigar riesgos, promoviendo la transparencia y eficiencia en la gestión pública. En efecto, los resultados de esta investigación subrayan la importancia de una gestión de riesgos efectiva como componente crucial para garantizar la integridad y eficiencia en las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco.

- **Con relación a la hipótesis específica N° 3:** Los resultados de esta investigación respaldan la hipótesis específica N° 3, que postula que la supervisión se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco en 2023. El análisis reveló un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.626 confirmando una correlación positiva. Según los datos presentados en la tabla N° 10, una mayoría de los encuestados (69.2%) percibe que la inspección asegura la transparencia, legalidad y eficiencia es ("casi siempre"). Esto indica que las políticas y procedimientos para la inspección del control interno son generalmente efectivos y bien comunicados por una gran parte del personal en el Gobierno Regional de Huánuco. Este resultado se asocia con el estudio de De la Cruz (2019), donde se reveló que el sistema de control interno en la Municipalidad Distrital de San José evidenció deficiencias significativas. Este estudio concluyó que las actividades de control de información y conocimiento eran deficientes, lo que afectaba negativamente la dirección y gestión adecuada de la entidad. La supervisión del control interno, según la Contraloría General de la República (2023), busca garantizar que los controles operen como se requiere y sean modificados adecuadamente según los cambios en las condiciones. Esta inspección puede lograrse mediante actividades de seguimiento continuo, evaluaciones puntuales o una combinación de ambas, asegurando que el control interno sea aplicable en todos los niveles y áreas de la entidad, y que cumpla con los objetivos deseados. Es crucial distinguir estas actividades de seguimiento de las revisiones

operativas tradicionales para garantizar la efectividad del control interno. En efecto, los hallazgos de este estudio subrayan la importancia de una supervisión efectiva del control interno para fortalecer las prácticas de contratación pública en el Gobierno Regional de Huánuco. Mejorar la consistencia y la efectividad de estas prácticas no solo optimizará los procesos internos, sino que también fortalecerá la capacidad de la entidad para cumplir sus objetivos de manera transparente y eficiente.

## CONCLUSIONES

- Se concluye que se, determinó que el control interno se relaciona con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023, dicha determinación se dio mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.659 con una significancia de 0.000, indicando una correlación positiva entre estas variables. Por lo que podemos decir que un sistema de control interno efectivo y bien implementado puede influir positivamente en los procesos de contratación pública, asegurando una mayor transparencia, eficiencia y cumplimiento de los objetivos organizacionales. Además, los resultados revelaron que una mayoría de los empleados percibe que la entidad promueve un ambiente de control basado en valores éticos y de integridad de manera regular. Sin embargo, también se identificaron áreas de mejora, donde algunas percepciones indicaron que la promoción de estos valores podría no ser consistente en todos los niveles de la organización. Por lo tanto, el GOREHCO fortalezca aún más sus políticas y prácticas éticas para garantizar un ambiente de trabajo que fomente la integridad y la ética en todas sus actividades. Por lo tanto, este estudio ha proporcionado evidencia sustancial de que mejorar y fortalecer el sistema de control interno, la cultura organizacional, la gestión de riesgos y la supervisión dentro del Gobierno Regional de Huánuco puede tener un impacto positivo significativo en la gestión transparente y eficiente de las contrataciones públicas.
- Se concluye que se pudo analizar que la cultura organizacional se relaciona significativamente con las contrataciones públicas en el Gobierno Regional de Huánuco durante el año 2023, esta relación se dio mediante el coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.666 y con una significancia de 0.000. Por lo que este resultado refleja que los empleados perciben que la cultura organizacional influye positivamente en los procesos de contratación pública, evidenciado por el hecho de que un 54.6% considera que la información se trasmite de manera efectiva, veraz y oportuna sobre el control interno se proporcionan regularmente. Aunque hay áreas de mejora identificadas en la consistencia de estas prácticas. Estos resultados nos reflejan de la importancia de una

adecuada cultura organizacional en la que se debe tener en cuenta para que así sea eficiente las contrataciones, y a través de ello la coordinación sea entre todos del área correspondiente.

- Se concluye que se analizó que la gestión de riesgos se relaciona con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023; esto de acuerdo a la correlación Rho de Spearman de 0.548 y una significancia de 0.000, es decir que las estrategias para evaluar riesgos en el control interno están percibidas como relativamente efectivas por una mayoría significativa de los empleados encuestados, donde un 81.8% considera que estas estrategias se establecen con regularidad ("a veces" o "casi siempre"), por ello es importante observar que la mayoría de los empleados perciben que existen políticas y procedimientos adecuados para la evaluación de riesgos, lo cual es fundamental para mitigar posibles impactos negativos en los procesos de contratación pública. Sin embargo, es importante recalcar que un 18.2% de los encuestados perciba que las estrategias para evaluar riesgos se establecen "casi nunca". Por ello, es importante de mejorar la consistencia y la efectividad de estas prácticas en todas las áreas del Gobierno Regional. Para optimizar la gestión de riesgos y fortalecer aún más los procesos de contratación pública, se recomienda al GOREHCO enfocarse en mejorar la implementación y comunicación de las estrategias de evaluación de riesgos. Por ello es importante se debe gestionar adecuadamente la supervisión de la gestión de riesgos permitiendo así que se realice una adecuada contratación pública.
- Se concluye que se analizó que la supervisión se relaciona con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023. La cual dicha determinación se dio mediante la correlación de Rho de Spearman de 0.626 y una significancia de 0.000. La cual esto podemos corroborar que los empleados (69.2%) perciben que la supervisión del control interno está claramente definida y comunicada con regularidad ("casi siempre"), lo que refleja una percepción positiva sobre la efectividad y transparencia de las políticas de supervisión dentro de la entidad, pero también de un 30.8% de los encuestados indica que la supervisión del control interno está definida y comunicada solo "a veces" o "casi nunca", por ello se

tienen áreas de mejora en la consistencia y efectividad de estas prácticas. Por ende, podemos decir que, se debe seguir la supervisión adecuadamente y de acuerdo a las normas que lo establecen permitiendo así en realizar una adecuada contratación de los bienes, servicios y obras de acuerdo a la necesidad que se tiene.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Huánuco, fortalecer las políticas y procedimientos existentes con directrices claras y actualizadas. Además, se deben implementar programas de capacitación continua para el personal involucrado, enfocados en ética, normativa vigente y mejores prácticas. La adopción de tecnologías avanzadas, como sistemas electrónicos de gestión de contratos y plataformas de licitación, ayudará a mejorar la eficiencia y transparencia. Es crucial establecer mecanismos efectivos de monitoreo y supervisión, realizar auditorías regulares y promover una cultura organizacional basada en la transparencia y rendición de cuentas. Estas acciones no solo fortalecerán el cumplimiento normativo, sino que también aumentarán la confianza pública en las prácticas de contratación del Gobierno Regional.
- Se recomienda a los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Huánuco, implementar estrategias que promuevan valores éticos y de integridad en todas las actividades de contratación. Esto incluye el establecimiento de políticas claras que enfatizan la transparencia, la equidad y el cumplimiento de las normativas vigentes. Además, se deben desarrollar programas de sensibilización y entrenamiento para todo el personal involucrado en procesos de contratación, asegurando que estén alineados con los principios éticos y comprendan la importancia de adherirse a estándares de conducta elevados. Fomentar una comunicación abierta y participativa, así como promover la rendición de cuentas en todos los niveles de la organización, también contribuirá significativamente a fortalecer una cultura organizacional que apoye prácticas de contratación pública éticas y eficientes.
- Se recomienda a los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Huánuco, implementar un enfoque integral que incluya la identificación temprana, evaluación rigurosa y respuesta adecuada a los riesgos potenciales. Se deben establecer procedimientos claros y documentados para la gestión de riesgos en cada etapa del proceso de contratación, desde la planificación hasta la ejecución. Además, es crucial capacitar al

personal en técnicas de gestión de riesgos específicas para contrataciones públicas y actualizar regularmente estas capacitaciones para mantenerse al día con las mejores prácticas y cambios normativos. Implementar tecnologías avanzadas para la monitorización y análisis de riesgos también puede mejorar la eficiencia y la precisión en la gestión de riesgos. Finalmente, promover una cultura organizacional que valore la gestión proactiva de riesgos, la transparencia y la responsabilidad contribuirá significativamente a fortalecer la integridad y la eficacia en los procesos de contratación pública del Gobierno Regional.

- Se recomienda a los funcionarios públicos del Gobierno Regional de Huánuco, fortalecer los mecanismos de supervisión y seguimiento en todas las etapas del proceso de contratación. Esto incluye establecer roles y responsabilidades claras para los supervisores, asegurando que cuenten con la capacitación adecuada en normativas de contratación y control interno. Implementar sistemas de reporte y revisión periódica de las actividades de contratación puede ayudar a detectar irregularidades o desviaciones tempranas, permitiendo una intervención oportuna. Asimismo, es fundamental promover una cultura de rendición de cuentas y transparencia, donde los supervisores estén empoderados para tomar acciones correctivas cuando sea necesario. Integrar tecnologías de información que faciliten el monitoreo en tiempo real y el análisis de datos también puede mejorar la efectividad de la supervisión. Finalmente, establecer auditorías internas periódicas y externas independientes puede proporcionar una validación adicional y garantizar el cumplimiento riguroso de las normativas y procedimientos establecidos en las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abascal, E. y Grande, I. (2005). *Análisis de encuestas*. Esic editorial.  
<https://books.google.com.pe/books?id=qFczOOiwRSgC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
- Aguinaga, E. y Olivos, F. (2022). Control interno para el proceso efectivo de contrataciones en el Gobierno Regional de Lambayeque. *Revista de investigación en ciencias administrativas y sociales*, 5(11), 130-142.  
[https://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/1751/1/Articulo\\_12\\_\\_eque11V5.pdf](https://repositorio.cidecuador.org/bitstream/123456789/1751/1/Articulo_12__eque11V5.pdf)
- Albornoz, D. (2019). Control interno y su incidencia en la gestión de obras en Municipalidades Distritales de Pachitea - Huánuco. *Revista Gaceta Científica*, 5(2), 122-128.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.46794/gacien.5.2.695>
- Ascencios, K., Quevedo, C. y Velarde, C. M. (2022). Contrataciones públicas. ¿Qué pasa cuando el Estado no paga a tiempo? *Saber Servir: Revista De La Escuela Nacional De Administración Pública*, 8(6), 6-23.  
<https://doi.org/https://doi.org/10.54774/ss.2022.08.01>
- Ballou, R. (2004). *Logística*. Editorial Pearson Educación.  
[https://laclasedotblog.files.wordpress.com/2018/05/logistica\\_administracion\\_de\\_la\\_cadena\\_de\\_suministro\\_5ta\\_edicion\\_-\\_ronald\\_h\\_ballou.pdf](https://laclasedotblog.files.wordpress.com/2018/05/logistica_administracion_de_la_cadena_de_suministro_5ta_edicion_-_ronald_h_ballou.pdf)
- Brume, M. (2019). *Estructura organizacional*. Editorial ITSA.  
<https://www.unibarranquilla.edu.co/docs/ESTRUCTURA-ORGANIZACIONAL.pdf>
- Calderón, A., Braga, R. y Arana, S. (2022). Control interno y la modernización del Estado en un gobierno regional e institución educativa peruana. *EduSol*, 22(80), 128-139.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1729-80912022000300128](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-80912022000300128)
- Carrillo, J. (2021). La compra pública de innovación: retos y oportunidades para el desarrollo de la I+d+i desde la demanda pública. *Revista IUS ET VERITAS*. 1(62) – 59:

<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/download/23894/22732/>

Castellano, A. (2015). *Logística comercial internacional*. Editorial Universidad del Norte.

<https://books.google.com.pe/books?id=8XhaDwAAQBAJ&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>

Cetina, C. y López, L. (2021). Menos corrupción en las contrataciones y compras públicas gracias a los datos abiertos. *Bando de desarrollo de América Latina y el Caribe*.

<https://www.caf.com/es/conocimiento/visiones/2021/06/menos-corrupcion-en-las-contrataciones-y-compras-publicas-gracias-a-los-datos-abiertos/>

Cevallos, L. (2020). *El control interno y externo a los contratos de obra, el uso eficiente de los recursos públicos y su incidencia en el derecho a una buena administración*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina Simón Bolívar]. Repositorio Institucional.

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7275/1/T3158-MDACP-Cevallos-EI%20control.pdf>

Contraloría General de la República. (2014). Marco conceptual del control interno:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1305474/Marco%20conceptual.pdf>

Contraloría General de la República. (2019). Directiva N.º 006-2019-CG/INTEG. Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. Diario Oficial el Peruano. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/normas-legales/2614036-006-2019-cg-integ>

Contraloría General de la República. (2023). Análisis de la contratación pública en el Perú (2018-2022). Una mirada desde el control Gubernamental:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4870766/An%C3%A1lisis%20de%20la%20Contrataci%C3%B3n%20P%C3%BAblica%20en%20el%20Per%C3%BA%20%282018-2022%29.pdf.pdf>

- Curiñahui, L. (2019). *El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de bienes servicios y obras en la Municipalidad Provincial de Cerro de Pasco periodo – 2015*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional.  
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4978/PCA00036C97.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- De la Cruz, A. (2019). *Control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de la Municipalidad Distrital de San José – 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad de Señor de Sipán]. Repositorio Institucional.  
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/6470/De%20la%20Cruz%20Ramos%20Alexa%20Violeta.pdf?sequence=1>
- Díaz, V. (2022). *Impacto en la gestión administrativa por el cumplimiento de las normas de control interno en los procesos dinámicos de contratación pública*. [Tesis de pregrado, Universidad Politécnica Salesiana]. Repositorio Institucional.  
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21800/4/UPS-GT003601.pdf>
- Egaña, R. y Márquez, M. (2020). La planificación gubernamental en América Latina y en Chile. *Revista Estado, Gobierno y Gestión Pública*, 183-214. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7918967.pdf>
- Equipo Editorial (2020). *Estructura y diseño organizativo*. Editorial Elearning S.L.  
[https://www.google.com.pe/books/edition/Estructura\\_y\\_dise%C3%B1o\\_organizativo/oSPvDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0](https://www.google.com.pe/books/edition/Estructura_y_dise%C3%B1o_organizativo/oSPvDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=0)
- Fernández, N., Delgado, F. y López, A. (2013). Valores éticos-morales en el contexto de la gestión pública. *Revista Formación Gerencial*, 12(2), 328-346. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4772727.pdf>
- Guerrero, Y. (2021). *Evaluación de los procesos dinámicos de contratación pública mediante indicadores de desempeño, de los gobiernos*

*autónomos descentralizados chambo y Riobamba.* Universidad  
Técnica de Ambato.  
<https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/33913/1/T5154M.pdf>

Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2006). *Metodología de la Investigación.* Mc Graw Hill Education.  
<http://187.191.86.244/rceis/registro/Metodolog%C3%ADa%20de%20a%20Investigaci%C3%B3n%20SAMPLERI.pdf>

Hernández, A. (2000). Acción de cumplimiento y obligatoriedad de las normas que establezcan gastos. *Revista derecho del Estado*, (8), 69–84.  
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/900>

Hernández, R. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación - Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.* México: MCGraw-Hill Interamericana Editores, S.A.

Hernández, V. (2011). Los avances y problemas de la contratación con el Estado. 66, 107-129.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/download/3145/3466/>

Ivanega, M. (2011). El procedimiento de la licitación pública. *Revista Derecho PUCP*, 1(66), 257-276.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/download/3134/3474/>

Jarrín, W. (2016). Modelo de gestión con enfoque al cumplimiento de metas y objetivos organizacionales de los gobiernos autónomos descentralizados. *Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación.*  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6756337.pdf>

Jiménez, J. y San Román, A. (2020). Nueva ley de contrataciones con el Estado, comentarios y sugerencias al anteproyecto de la Ley Cadena de Abastecimiento. *Informe Especial.*  
<https://www.gacetajuridica.com.pe/docs/InformeLeydeCadenadeAbastecimientos.pdf>

- Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (2018). Diario Oficial el Peruano. [https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC\\_Ley27785.pdf](https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf)
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado. (2006). Diario Oficial el peruano. Disponible en: [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/477577/Ley\\_N\\_28716.pdf?v=1579639311](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/477577/Ley_N_28716.pdf?v=1579639311)
- Ley N° 30225. (2018). Reglamento de la Ley Contrataciones del Estado. *El peruano*. <https://www.onpe.gob.pe/modTransparencia/programa-inversiones/normas/TUO-LEY-DE-CONTRATACIONES-ESTADO.pdf>
- López, H., Aquije, M., Edilberto, L., Guzmán, M., Vásquez, J. y Mavila, J. (2021). La gestión municipal y su impacto en la gobernabilidad en los gobiernos locales del Perú, 2021. *Revista Ciencias Latinas*, 5(5), 7278-7301. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.845](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.845)
- Macías, M. y Sánchez, A. (2022). El análisis financiero: Un instrumento de evaluación financiera en la empresa La Fabril. *Revista Científica Multidisciplinaria SAPIENTIAE*, 5(10), 2-20. <https://doi.org/https://doi.org/10.56124/sapientiae.v5i10.0050>
- Marco, F. (2016). Introducción a la Gestión y Administración en las Organizaciones. Editorial Universidad Nacional Arturo Jauretche. <https://biblioteca.unaj.edu.ar/wp-content/uploads/sites/8/2017/02/Introduccion-gestion-y-administracion-organizaciones.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). Ley General de la Cadena de Abastecimiento Público.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2023). Plan estratégico de contrataciones públicas del Estado peruano. Un Sistema de Contrataciones Públicas Eficiente, Libre de Corrupción y Promotor del Desarrollo: [http://www.osce.gob.pe/consuocode/userfiles/image/Plan\\_Estrategico\\_delas%20contrataciones%20publicas.pdf](http://www.osce.gob.pe/consuocode/userfiles/image/Plan_Estrategico_delas%20contrataciones%20publicas.pdf)

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2024). ¿Qué son las contrataciones del Estado? *Portal de transparencia del Estado*.  
<https://www.gob.pe/32139-que-son-las-contrataciones-del-estado>
- Murillo, W. (2008). La Evaluación del Profesorado Universitario en España. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 1(3), 1-10.  
<https://revistas.uam.es/plugins/generic/pdfJsViewer/pdf.js/web/viewer.html?file=blob%3Ahttps%3A%2F%2Frevistas.uam.es%2F5dc1ced7-8d5c-4cc2-a81a-561f5a812bdb%23art1.pdf>
- Núñez, M. y Talavera, A. (2020). Contrataciones *con el Estado*. Universidad del Pacífico.  
<https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3254/Nu%c3%b1ezMonica2021.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Pulido, A., Saldaña, R. y Villareal, Y. (2019). *El control interno y su influencia en los procesos de contratación de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca - 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional.  
<https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/4998/TCO01122P95.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Quiroz, E. (2007). Competencias profesionales y calidad en la educación superior. *Revista Reencuentro*, 1(50), 93-99.  
<https://www.redalyc.org/pdf/340/34005012.pdf>
- Retamozo, A. (2018). Los procedimientos de selección en la Ley N° 30225, Ley de contrataciones del estado. *Revista Aequitas*, 1(1), 97-111.  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Aequitas/article/download/15224/13182/52264>
- Rodríguez, M. y Pérez, M. (2007). Tipos de estudio en el enfoque de investigación cuantitativa. *Revista Universitaria*, 4(1), 35-38.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=358741821004>
- Rojas, P. (2015). Administración pública y los principios del derecho administrativo en Perú. *Revista Digital de Derecho Administrativo*. 1(13), 193-209.  
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/Deradm/article/view/4191/4637>

- Saddi, L. (2022). *El sistema de control interno y su relación con la gestión de adquisición y contratación de bienes y servicios de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, 2021*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Hermilio Valdizán]. Repositorio Institucional. <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/8309/TCO01232L96.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Silva, D. y Ortiz, C. (2022). Contratación pública en Perú: Una breve revisión de su contexto. *Edea multidisciplinaria*, 31-46. <https://doi.org/https://doi.org/10.53734/mj.vol4.id217>
- Solórzano, J. (2022). Una visión teórica de la ejecución presupuestaria en el contexto de la gestión por resultados. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4931-4947. [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3450](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3450)
- Torres, V., Gallardo, R., Martínez, H. y Leyva, L. (2021). Evaluación de la gestión de proveedores en la Universidad de Holguín. *REVISTA RECUS. PUBLICACIÓN ARBITRADA CUATRIMESTRAL. EDICIÓN CONTINUA.UTM*, 6(1), 54-63. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8273825.pdf>
- Yangales, J. (2021). Revisión de las contrataciones en el sector público. *Ciencia Latina*, 5(6). [https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1449](https://doi.org/https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1449)
- Zúñiga, I. (2022). *Control interno y proceso de contratación en la unidad de logística y servicios auxiliares de la Municipalidad Provincial De Calca – Cusco, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina del Cusco]. Repositorio Institucional. [https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5403/Indira\\_Tesis\\_maestro\\_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uandina.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12557/5403/Indira_Tesis_maestro_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

### **COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Pardave Pillco, J., J. (2024). *El control interno y su relación en las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco, 2023* [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio institucional UDH. <http://>

# **ANEXOS**

## ANEXO 1 MATRIZ DE CONSISTENCIA

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	METODOLOGÍA	POBLACIÓN
<p><b>Problema general:</b> ¿Cuál es la relación que existe entre el control interno y las contrataciones públicas del gobierno regional Huánuco, 2023?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿De qué manera se relaciona la cultura organizacional y las contrataciones públicas del Gobierno Regional Huánuco, 2023?</li> <li>• ¿De qué manera se relaciona la gestión de riesgos y las contrataciones públicas del Gobierno Regional Huánuco, 2023?</li> <li>• ¿De qué manera se relaciona la supervisión y las contrataciones públicas del Gobierno Regional Huánuco, 2023?</li> </ul>	<p><b>Objetivo general:</b> Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar de qué manera la cultura organizacional se relaciona con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.</li> <li>• Analizar de qué manera la gestión de riesgos se relacionan con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.</li> <li>• Analizar de qué manera la supervisión se relaciona con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.</li> </ul>	<p><b>Hipótesis general:</b> El control interno se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional Huánuco, 2023.</p> <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cultura organizacional se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.</li> <li>• La gestión de riesgos se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.</li> <li>• La supervisión se relaciona significativamente con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023.</li> </ul>	<p><b>Variable Independiente:</b> Control interno</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cultura organizacional</li> <li>- Gestión de riesgos</li> <li>- Supervisión</li> </ul> <p><b>Variable Dependiente:</b> Contratación Pública.</p> <p><b>Dimensiones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concurso Público.</li> <li>- Comparación de precios.</li> <li>- Licitación.</li> </ul>	<p><b>Tipo de investigación:</b> El tipo de investigación es aplicada.</p> <p><b>Enfoque:</b> Cuantitativo.</p> <p><b>Alcance o nivel:</b> El nivel es Descriptivo – Correlacional.</p> <p><b>Diseño:</b> El diseño a utilizar es el no experimental de corte transversal.</p> <p><b>Técnica Instrumento</b> Encuesta Cuestionario</p>	<p><b>Población:</b> La población estará compuesta por 426 funcionarios públicos del área de abastecimiento.</p> <p><b>Muestra:</b> Estará compuesto por 11 funcionarios públicos de abastecimiento.</p>



## ANEXO 2 CUESTIONARIO

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**PROGRAMA ACADÉMICA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**OBJETIVO:** Determinar de qué manera el control interno se relaciona con las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco 2023

**INSTRUCCIONES:** Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione una opción de respuesta, según su respuesta: 1: Nunca, 2: Casi nunca, 3: A veces, 4: Casi siempre y 5: Siempre.

**CONSENTIMIENTO INFORMADO:** Está garantizando la confidencialidad y anonimato para evitar suspicacias de cualquier tipo, le rogamos, por tanto, que responda con la mayor sinceridad posible.

SÍ                       NO

**GÉNERO:** M ( )    F ( ) **LUGAR DE PROCEDENCIA:** .....

**EDAD:** ..... **CARGO:** .....

N°	Preguntas	Escala de importancia				
		1	2	3	4	5
1	¿Considera que los directivos y autoridades proporcionan una clara orientación sobre las políticas y procedimientos del control interno en la entidad?					
2	¿Considera que la entidad promueve y fomenta un ambiente de control basada en valores éticos y de integridad?					
3	¿La información que se requiere se transmite efectivamente, veraz y oportuna entre todos de acuerdo a las necesidades?					
4	¿Se establecen estrategias eficaces para evaluar los riesgos identificados en el control interno?					
5	¿Consideras que a través del monitoreo se permite realizar supervisión constante y evaluar periódicamente todos los sistemas de control?					
6	¿Se fomenta un ambiente propicio para recibir actividades de control sobre la gestión de riesgos en el municipio?					
7	¿Mediante la inspección que se realiza permite asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia el uso de los recursos?					
8	¿Consideras que se realizan correcciones efectivas cuando se identifican deficiencias o errores en las actividades de control interno?					
9	¿Consideras que los procedimientos se realizan de acuerdo a los planes de manera efectiva, eficiente y conforme a la norma establecida?					

10	¿Considera que el Gobierno Regional de Huánuco cumple adecuadamente con los procesos selección ante un concurso público?
11	¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco evalúa bien a los postores para las contrataciones de bienes o servicios?
12	¿Consideras para que se adquieran bienes o servicios en el gobierno regional evalúan diferentes cotizaciones y de acuerdo a ello toman lo mejor?
13	¿Consideras que las adjudicaciones que se dan, es en cumplimiento de las normas y con transparencia?
14	¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco en su presupuesto establece, los montos a partir de los cuales las entidades deben convocar a licitación pública para ejecutar sus compras de los bienes?
15	¿Consideras que el gobierno regional selecciona al mejor proveedor para brindar la buena pro para la ejecución de las obras?

**Gracias por su colaboración.**

Debe tener en cuenta que la respuesta:

- 1= Nunca
- 2= Casi nunca
- 3= A veces
- 4= Casi siempre
- 5= Siempre

## ANEXO 3

### EVALUACIÓN DE EXPERTOS Universidad de Huánuco

Estimado(a), usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación en Ciencias Empresariales, titulado “Control interno y su relación en las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco, 2023”. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que contando con su amplio conocimiento pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez de Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera que los directivos y autoridades proporcionan una clara orientación sobre las políticas y procedimientos del control interno en la entidad?	X		X		X		
2	¿Considera que la entidad promueve y fomenta un ambiente de control basada en valores éticos y de integridad?	X		X		X		
3	¿La información que se requiere se transmite efectivamente, veraz y oportuna entre todos de acuerdo a las necesidades?	X		X		X		
4	¿Se establecen estrategias eficaces para evaluar los	X		X		X		

	riesgos identificados en el control interno?							
5	¿Consideras que a través del monitoreo se permite realizar supervisión constante y evaluar periódicamente todos los sistemas de control?	X		X		X		
6	¿Se fomenta un ambiente propicio para recibir actividades de control sobre la gestión de riesgos en el municipio?	X		X		X		
7	¿Mediante la inspección que se realiza permite asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia el uso de los recursos?	X		X		X		
8	¿Consideras que se realizan correcciones efectivas cuando se identifican deficiencias o errores en las actividades de control interno?	X		X		X		
9	¿Consideras que los procedimientos se realizan de acuerdo a los planes de manera efectiva, eficiente y conforme a la norma establecida?	X		X		X		
10	¿Considera que el Gobierno Regional de Huánuco cumple adecuadamente con los procesos selección ante un concurso público?	X		X		X		
11	¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco evalúa bien a los postores para las contrataciones de bienes o servicios?	X		X		X		
12	¿Consideras para que se adquieran bienes o servicios en el gobierno regional evalúan diferentes cotizaciones y de acuerdo a ello toman lo mejor?	X		X		X		
13	¿Consideras que las adjudicaciones que se dan, es en cumplimiento de las normas y con transparencia?	X		X		X		

14	¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco en su presupuesto establece, los montos a partir de los cuales las entidades deben convocar a licitación pública para ejecutar sus compras de los bienes?	X		X		X		
15	¿Consideras que el gobierno regional selecciona al mejor proveedor para brindar la buena pro para la ejecución de las obras?	X		X		X		

Fuente: Universidad de Huánuco 2024

**Datos del Experto:**

Firma:




---

Dr. CPC. Frias Guevara, Roberth  
DNI: 08312356

**Grado Académico:** MAESTRO EN TRIBUTACIÓN.  
**Código Orcid:** 0000-0003-3670-3384.

## Universidad de Huánuco

Estimado(a), usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación en Ciencias Empresariales, titulado “Control interno y su relación en las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco, 2023”. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que contando con su amplio conocimiento pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez de Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera que los directivos y autoridades proporcionan una clara orientación sobre las políticas y procedimientos del control interno en la entidad?	X		X		X		
2	¿Considera que la entidad promueve y fomenta un ambiente de control basada en valores éticos y de integridad?	X		X		X		
3	¿La información que se requiere se transmite efectivamente, veraz y oportuna entre todos de acuerdo a las necesidades?	X		X		X		
4	¿Se establecen estrategias eficaces para evaluar los riesgos identificados en el control interno?	X		X		X		

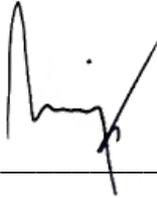
5	¿Consideras que a través del monitoreo se permite realizar supervisión constante y evaluar periódicamente todos los sistemas de control?	X		X		X		
6	¿Se fomenta un ambiente propicio para recibir actividades de control sobre la gestión de riesgos en el municipio?	X		X		X		
7	¿Mediante la inspección que se realiza permite asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia el uso de los recursos?	X		X		X		
8	¿Consideras que se realizan correcciones efectivas cuando se identifican deficiencias o errores en las actividades de control interno?	X		X		X		
9	¿Consideras que los procedimientos se realizan de acuerdo a los planes de manera efectiva, eficiente y conforme a la norma establecida?	X		X		X		
10	¿Considera que el Gobierno Regional de Huánuco cumple adecuadamente con los procesos selección ante un concurso público?	X		X		X		
11	¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco evalúa bien a los postores para las contrataciones de bienes o servicios?	X		X		X		
12	¿Consideras para que se adquieran bienes o servicios en el gobierno regional evalúan diferentes cotizaciones y de acuerdo a ello toman lo mejor?	X		X		X		
13	¿Consideras que las adjudicaciones que se dan, es en cumplimiento de las normas y con transparencia?	X		X		X		
14	¿Consideras que el Gobierno Regional	X		X		X		

	de Huánuco en su presupuesto establece, los montos a partir de los cuales las entidades deben convocar a licitación pública para ejecutar sus compras de los bienes?							
15	¿Consideras que el gobierno regional selecciona al mejor proveedor para brindar la buena pro para la ejecución de las obras?	X		X		X		

Fuente: Universidad de Huánuco 2024

**Datos del Experto:**

Firma:




---

Mtro. Jara Y Claudio, Nilton Alejandro  
DNI: 22433914

**Grado Académico:** MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN: GESTIÓN PÚBLICA.

**Código Orcid:** 0000-0003-2231-138X

## Universidad de Huánuco

Estimado(a), usted ha sido invitado a participar en el proceso de evaluación de un instrumento de investigación en Ciencias Empresariales, titulado “Control interno y su relación en las contrataciones públicas del Gobierno Regional de Huánuco, 2023”. En razón a ello se le alcanza el instrumento motivo de evaluación y el presente formato que servirá para que contando con su amplio conocimiento pueda hacernos llegar sus apreciaciones para cada ítem del instrumento de investigación.

- Agradecemos de antemano sus aportes que permitirán validar el instrumento y obtener información válida, criterio requerido para toda investigación.

A continuación, sírvase identificar el ítem o pregunta y conteste marcando con un aspa en la casilla que usted considere conveniente y además puede hacernos llegar alguna otra apreciación en la columna de observaciones.

N° de ítem	Ítem	Validez de Contenido		Validez de Constructo		Validez de Criterio		Observaciones
		El ítem corresponde a alguna dimensión de la variable.		El ítem contribuye a medir el indicador planteado.		El ítem permite clasificar a los sujetos en las categorías establecidas.		
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	¿Considera que los directivos y autoridades proporcionan una clara orientación sobre las políticas y procedimientos del control interno en la entidad?	X		X		X		
2	¿Considera que la entidad promueve y fomenta un ambiente de control basada en valores éticos y de integridad?	X		X		X		
3	¿La información que se requiere se transmite efectivamente, veraz y oportuna entre todos de acuerdo a las necesidades?	X		X		X		
4	¿Se establecen estrategias eficaces para evaluar los riesgos identificados en el control interno?	X		X		X		

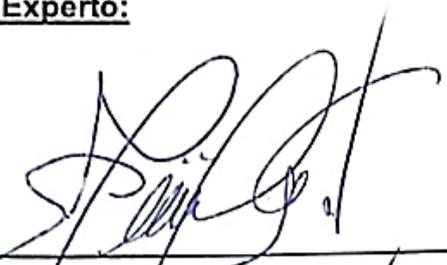
5	¿Consideras que a través del monitoreo se permite realizar supervisión constante y evaluar periódicamente todos los sistemas de control?	X		X		X		
6	¿Se fomenta un ambiente propicio para recibir actividades de control sobre la gestión de riesgos en el municipio?	X		X		X		
7	¿Mediante la inspección que se realiza permite asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia el uso de los recursos?	X		X		X		
8	¿Consideras que se realizan correcciones efectivas cuando se identifican deficiencias o errores en las actividades de control interno?	X		X		X		
9	¿Consideras que los procedimientos se realizan de acuerdo a los planes de manera efectiva, eficiente y conforme a la norma establecida?	X		X		X		
10	¿Considera que el Gobierno Regional de Huánuco cumple adecuadamente con los procesos selección ante un concurso público?	X		X		X		
11	¿Consideras que el Gobierno Regional de Huánuco evalúa bien a los postores para las contrataciones de bienes o servicios?	X		X		X		
12	¿Consideras para que se adquieran bienes o servicios en el gobierno regional evalúan diferentes cotizaciones y de acuerdo a ello toman lo mejor?	X		X		X		
13	¿Consideras que las adjudicaciones que se dan, es en cumplimiento de las normas y con transparencia?	X		X		X		
14	¿Consideras que el Gobierno Regional	X		X		X		

	de Huánuco en su presupuesto establece, los montos a partir de los cuales las entidades deben convocar a licitación pública para ejecutar sus compras de los bienes?							
15	¿Consideras que el gobierno regional selecciona al mejor proveedor para brindar la buena pro para la ejecución de las obras?	X		X		X		

Fuente: Universidad de Huánuco 2024

**Datos del Experto:**

Firma:




---

Apellidos y Nombres: *Gonzales Cotera, Roy D.*  
DNI: *40166814*

**Grado Académico:** MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN: GESTIÓN PÚBLICA.

# ANEXO 4 CONSENTIMIENTO INFORMADO

**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA  
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS  
BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
SECRETARÍA GENERAL  
Unidad de Trabajo Reglamentario

20 FEB. 2024  
Reg. de Emp. 02765824  
Reg. de Doc. 04590584  
Folios 04 Hora 8:15 Firma: [Firma]

**SUMILLA:** SOLICITO HACER DE SU CONOCIMIENTO LA APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA.

**Sr:**  
**Mg. Pulgar Lucas, Antonio Leonidas**  
**Gobernador regional**

Yo, Jhordi Jhoel, Pardave Pillco, identificado con DNI N° 75958759, con domicilio en Prol. Alameda de la Republica S/N y N° Cel. 944766109, me dirijo ante usted con el debido respeto y expongo:

Que, en atención al Art.2 Inciso 20 de la Constitución Política del Perú (derecho de petición) recorro a su digno despacho a efectos de SOLICITAR ordene a quien corresponda, permita al suscrito permitirle el acceso a sus instalaciones con la finalidad de ejecutar una encuesta a los funcionarios que laboran en el Gobierno Regional de Huánuco, en el área de Órgano de Control Institucional que son 7 trabajadores y en el Área de Logística que son 9 trabajadores, con los fines de consignar información verídica para el desarrollo del trabajo de investigación (tesis) denominada **“CONTROL INTERNO Y SU RELACIÓN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO, 2023”**, para la obtención del título profesional de Contador público. Teniendo en consideración las exigencias actuales de la SUNEDU el cual es de conocimiento público, que, para la obtención del grado, es la ejecución de la tesis resulta indispensable, dentro de los cuales la información requerida es de suma importancia para el desarrollo de mi tema.

**POR LO EXPUESTO:**

Ruego a usted acceder a lo solicitado por ser de justicia.

Huánuco, 19 de febrero del 2024.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
**PROVEIDO**

Huánuco, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Pase: Katy  
Para: su atención y fines

[Firma]  
Jhordi Jhoel, Pardave Pillco

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
**RECIBIDO**

20 FEB 2024

REG. \_\_\_\_\_ HORA 9:21  
FOLIO: 4 FIRMA: [Firma]

[Firma]  
M<sup>te</sup> Carla Jacqueline Sotil Ponce  
SUB GERENTE DE GESTIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS

## ANEXO 5

### CARTA DE AUTORIZACIÓN



Gobierno Regional  
**HUANUCO**  
para el mundo

GERENCIA REGIONAL  
DE ADMINISTRACIÓN

SUB GERENCIA DE GESTIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS.

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

HUANUCO, 06 DE MARZO DE 2024

CARTA N° 090- 2024-GRH-GRA/SGGRH.

SEÑOR  
JHORDI JHOEL PARDAVE PILLCO  
Jr. San Martín N° 1596 - Huánuco

HUÁNUCO. -

Cel. 944766109

ASUNTO : SOBRE AUTORIZACION PARA APLICAR ENCUESTA

REFERENCIA : a) SOLICITUD S/N REG. N° 4590584 EXP. 2765824  
b) OFICIO N° 000194-2024-CG/OC5339

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente a nombre del Gobierno Regional Huánuco, para comunicarle en mérito al documento de la referencia sobre su solicitud para adquirir una autorización de ingreso a la Sede Central del GRHCO, cuya encuesta a ejecutar sería a las Oficinas del Órgano de Control Institucional y la Sub Gerencia de Abastecimiento para aplicar una encuesta generada por el trabajo de investigación (TESIS) titulada "Control Interno y su Relación en las Contrataciones Públicas del Gobierno Regional Huánuco 2023".

Al respecto y visto el documento de la referencia, NO se autoriza el ingreso a la Oficina de Control Institucional por las razones expuestas en el documento de la referencia b), en cuanto a la Sub Gerencia de Abastecimiento se le autoriza el permiso de ingreso.

Sin otro en particular, reitero las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

 GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
Mg. Carla Jekeline Sifal Ponce  
SUB GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C.C.  
ARCHIVO

DOC	4635925
EXP	2765824

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres  
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho

Amarilis, 01 de Marzo de 2024  
**OFICIO N° 000194-2024-CG/OC5339**

Señora  
**Carla Jackeline Sotil Ponce**  
Sub Gerente de Gestión de Recursos Humanos  
**Gobierno Regional Huánuco**  
Calle Calicanto n.° 145  
**Huánuco/Huánuco/Amarilis**



**Asunto** : Respuesta a lo solicitado  
**Referencia** : Oficio n.° 121-2024-GRH-GRA/SGGRH

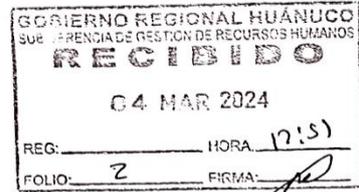
Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a su vez, manifestarle en atención al documento de la referencia, donde su representada solicita la aceptación o negativa para la aplicación de encuesta.

Sobre el particular, informarle que no será factible la aceptación para la realización de la encuesta en este Órgano de Control, motivo por el cual, los auditores se encuentran con recarga laboral y constante reuniones de coordinaciones que amerita la reserva del caso.

Agradeciendo de antemano su comprensión, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**Adelina Mercedes Cueva Livia**  
Jefe del OCI – Gobierno Regional Huánuco  
Contraloría General de la República



(ACL/csr)  
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO  
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
00709 (5339 - 2024) Elab:(U20547 - 5339)  
**PROVEIDO**  
Huánuco, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Pase: Kathy  
Para: su asesor  
7 años

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Contraloría General de la República aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Intermedia de Decreto Ley N° 126-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección: <https://verificadoc.contraloria.gob.pe/verificadoc/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: N1CXNPU



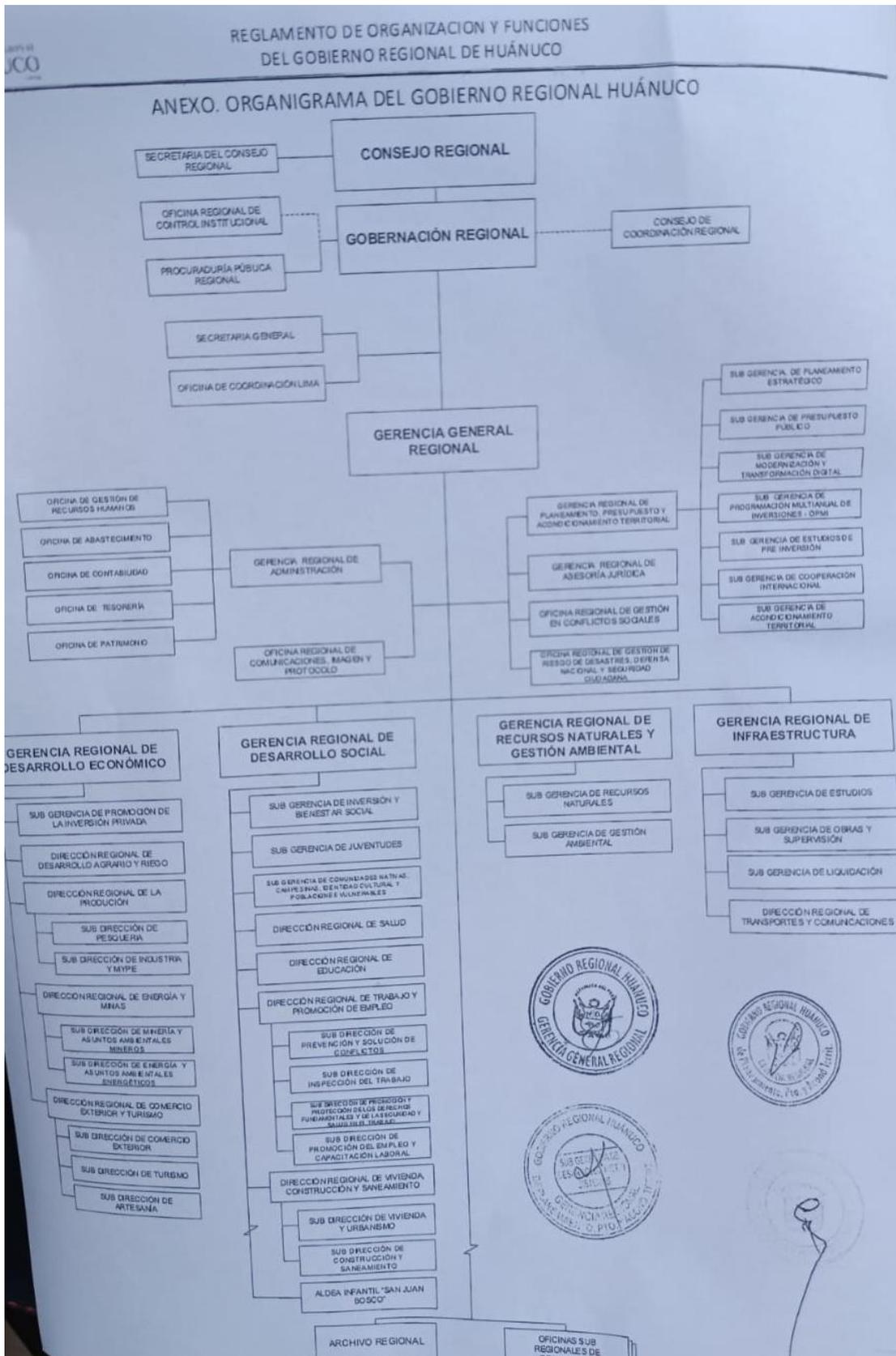
## ANEXO 5

### POBLACIÓN GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

Denominación del órgano:	Total
Gobernación Regional	6
Gerencia General Regional	4
Procuraduría Pública Regional	6
Gerencia Regional de Asesoría Jurídica	6
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial	2
Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico	5
Sub Gerencia de Presupuesto Público	6
Sub Gerencia de Modernización Y Transformación Digital	8
Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones – OPMI	7
Sub Gerencia de Estudios de Pre – Inversión	8
Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial	7
Sub Gerencia de Cooperación Internacional	5
Oficina Regional de Gestión En Conflictos Sociales	7
Oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres, Defensa Nacional Y Seguridad Ciudadana	16
Gerencia Regional de Administración	2
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	8
<b>Oficina de Abastecimiento</b>	<b>11</b>
Oficina de Contabilidad	8
Oficina de Tesorería	7
Oficina de Patrimonio	7
Oficina Regional de Comunicaciones, Imagen Y Protocolo	6
Secretaria General	6
Oficina de Coordinación Lima	3
Secretaria del Consejo Regional	3
Gerencia Regional de Desarrollo Económico	6
Sub Gerencia de Promoción de La Inversión Privada	7
Dirección Regional de Producción	15
Dirección Regional de Energía y Minas	11
Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo	18
Gerencia Regional de Desarrollo Social	3
Sub Gerencia de Inversión y Bienestar Social	8

Sub Gerencia de Juventudes	10
Sub Gerencia de Comunidades Nativas, Campesinas, Identidad Cultural y Poblaciones Vulnerables	7
Dirección Regional de Trabajo y Promoción Del Empleo	31
Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	22
Aldea Infantil San Juan Bosco	25
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental	2
Sub Gerencia de Recursos Naturales	9
Sub Gerencia de Gestión Ambiental	7
Gerencia Regional de Infraestructura	4
Sub Gerencia de Estudios	11
Sub Gerencia de Obras y Supervisión	11
Sub Gerencia de Liquidación	11
Archivo Regional	17
Oficinas Sub Regionales de Desarrollo	38
<b>TOTAL</b>	<b>426</b>

# ANEXO 6 ORGANIGRAMA DEL GOBIERNO REGIONAL



## ANEXO 7 PANEL FOTOGRÁFICO

